

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR
COBRAR EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

ELUVIA PATRICIA CALIJAN PETZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2014

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE

ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

Matemática-Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Auditoría	Lic. Manuel Fernando Morales García

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 13-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 14 de agosto de 2014, se conoció el Acta AUDITORÍA 200-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 21 de julio de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO", que para su graduación profesional presentó la estudiante ELUVIA PATRICIA CALLIAN PETZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSÉ ROLANDO ESCOBAR MORALES
DECANO



Smp.

Manid
MENSADO

Guatemala, 12 de junio de 2014


Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

De conformidad con la asignación que me hicieron oportunamente, he procedido a asesorar la Tesis de la señora Eluvia Patricia Caliján Petz, la cual se titula "**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO**".

Este trabajo de tesis coadyuva al proceso de enseñanza y puede servir de aporte para los estudiantes y profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría y para aquellas personas interesadas en el tema de tal forma que éste pueda constituirse y formar parte del material de consulta en el campo de la Auditoría.

En mi opinión, al reunir los requisitos necesarios se recomienda que el trabajo presentado por la señora Caliján Petz, se acepte para discusión en el Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el Título de Contadora Pública y Auditora en su grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. Roni Misael Pérez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2,585

DEDICATORIA

A DIOS

Por permitirme alcanzar una más de mis metas, por guiarme en el camino de la vida.

A MI ESPOSO

Por el amor, compañía y apoyo incondicional para poder realizarme como esposa, amiga y como profesional.

A MIS HIJOS

Por su comprensión, por acercarme a Dios, que mi logro sirva de aliciente para que sean profesionales en el futuro.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Por acompañarme en la vida, enseñándome que con esfuerzo, perseverancia y dedicación se pueden alcanzar las metas.

A MIS CENTROS DE ESTUDIO

En especial a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala por darme la oportunidad de graduarme como profesional.

A

Mis amigos, en especial a usted.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPÍTULO I

LABORATORIO FARMACÉUTICO

1.1 Definición	1
1.2 Características	1
1.3 Clasificación	2
1.3.1 De acuerdo con el propósito que éstos persiguen	2
1.3.2 Por su origen de fabricación	3
1.3.3 Por su filosofía administrativa	4
1.4 Aspectos Legales	5
1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala	5
1.4.2 Código Civil (Decreto Ley 106)	7
1.4.3 Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República y sus reformas)	8
1.4.4 Ley de Propiedad Industrial (Decreto 5-2000 del Congreso de la República)	8
1.4.5 Código de Trabajo (Decreto Número 1441 del Congreso de la República)	8
1.4.6 Código Procesal Civil y Mercantil (Decreto Ley Número 107)	8
1.4.7 Código Penal (Decreto Número 17-73 del Congreso de la República)	8
1.4.8 Código Procesal Penal (Decreto Número 52-73 del Congreso de la República):	9

1.4.9 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS	9
1.4.10 Código Tributario Decreto Número 6-91 del Congreso de la República	9
1.4.11 Código de Salud Decreto Número 90-97 del Congreso de la República	9
1.5 Estructura Organizacional	9
1.5.1 Estructura Organizacional de un Laboratorio Farmacéutico	9

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1 Definición de Auditoría	13
2.2 Clasificación de la Auditoría	13
2.2.1 Por el objetivo que persigue	13
2.2.2 Por la persona que lo realiza	15
2.2.3 Por el alcance de los Estados Financieros	16
2.2.4 Por la oportunidad de su ejecución	16
2.2.5 Por la época en que se realiza	17
2.2.6 Otras Clasificaciones	17
2.3 Elementos de la Auditoría	18
2.4 Importancia	19
2.5 Objetivos de la Auditoría Externa	19
2.6 Etapas de la Auditoría Externa	20
2.6.1 Etapa de Planificación	20

2.6.2 Fases de la Planificación	21
2.7 Riesgos de la Auditoría Externa	23
2.7.1 Definición de Riesgo	23
2.7.2 Riesgo Inherente	23
2.7.3 Riesgo de Control	24
2.8 Evaluación del riesgo de Auditoría	25
2.9 Relación riesgo auditoría y enfoque de auditoría	25
2.10 Evaluación del riesgo de detección	26
2.11 Procedimientos y Técnicas de la Auditoría Externa	26
2.11.1 Procedimientos	26
2.11.2 Técnicas	26
2.12 Normas Internacionales de Auditoría	29
2.12.1 Concepto	29
2.12.2 Objetivo	29
2.12.3 Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	29
2.13 Informes	32
2.13.1 Generalidades	32
2.13.2 Clases de Opinión	35
2.13.3 Informes Especiales	37

2.13.4 Carta a la Gerencia	38
-----------------------------------	-----------

CAPÍTULO III

CUENTAS POR COBRAR EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO

3.1 Definición	40
3.2 Importancia	40
3.3 Clasificación de Cuentas por Cobrar	40
3.3.1 Atendiendo su exigibilidad	40
3.3.2 Atendiendo a su origen	41
3.4 Medición de las Cuentas por Cobrar	41
3.5 Políticas de Crédito	42
3.5.1 Objetivos de las políticas de crédito	42
3.5.2 Actividades del proceso en el otorgamiento de créditos	42
3.5.3 Políticas relacionadas de crédito	42
3.6 Provisión de Cuentas por Cobrar	43
3.6.1 Métodos de Provisión de Cuentas por Cobrar	43
3.7 Estados Financieros	44
3.7.1 Presentación de las Cuentas por Cobrar en los Estados Financieros	45
3.8 Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMes)	45
3.9 Normas Internacionales de Auditoría para la Auditoría Externa del rubro de Cuentas por Cobrar	47

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes	50
4.2 Propuesta de Servicios Profesionales	56
4.3 Carta Compromiso de Auditoría	61
4.4 Índice de papeles de trabajo	63
4.5 Memorándum de Planificación	64
4.6 Programa de Auditoría	68
4.7 Evaluación de Control Interno	69
4.9 Estados Financieros Auditados	103
4.10 Informe del Contador Público y Auditor Independiente	105
4.11 Carta a la Gerencia	107
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113

INTRODUCCIÓN

Los laboratorios farmacéuticos en Guatemala, son una representación del desarrollo que se ha tenido en los últimos cinco años, derivado de la aparición de empresas tanto nacionales como del extranjero, cuyo objetivo principal es el proveer a la población de productos de alta calidad a un costo accesible. Dadas estas circunstancias, se recurre al otorgamiento de créditos a pequeños distribuidores, cadenas de tiendas de servicio, entre otras; para incrementar el volumen de ventas y utilidades; volviendo día con día más difíciles las responsabilidades de los dirigentes de las empresas, requiriendo estos últimos, información objetiva y completa que les ayude en la toma de decisiones.

Y dentro de esta información, las cuentas por cobrar representan una parte importante de los activos; por lo tanto las empresas deben registrar de manera adecuada todas las operaciones relacionadas a las cuentas por cobrar, ya que al momento de reflejar debilidades en la recuperabilidad de los créditos concedidos y problemas de liquidez, puedan poner el negocio en riesgo.

Este trabajo se divide en cuatro capítulos, en los cuales se analiza y desarrolla lo siguiente:

En el Capítulo I se proporcionan los antecedentes, definiciones, clasificación, características de los laboratorios farmacéuticos en Guatemala, así como la legislación vigente relacionada con los mismos.

El Capítulo II da la definición de la auditoría externa, objetivos, alcance, etapas, procedimientos y técnicas de auditoría; se hace referencia de las normas personales, normas de ejecución del trabajo y las diferentes clases de dictámenes.

El Capítulo III indica la clasificación de las cuentas por cobrar dentro del balance general, su importancia, clasificación, procedimientos para el análisis de créditos, administración de cuentas por cobrar y las políticas a implementar.

Por último en el Capítulo IV, se muestra el caso práctico que expone el proceso a seguir al realizar una auditoría externa en el área de cuentas por cobrar, haciendo

énfasis en los papeles de trabajo que deben elaborarse para dejar evidencia del trabajo realizado; así como las conclusiones, recomendaciones a las que se llegó y las referencias bibliográficas utilizadas.

CAPÍTULO I

LABORATORIO FARMACÉUTICO

1.1 Definición

“Son establecimientos farmacéuticos, los laboratorios de producción y control de calidad de productos farmacéuticos y similares, droguerías, distribuidoras, farmacias, depósitos dentales y ventas de medicinas.”(9:92)

Laboratorio Farmacéutico es una organización donde intervienen los elementos económicos, naturaleza y capital, existe una dirección, siendo su objetivo la fabricación de productos farmacéuticos, para uso humano o animal, garantizan la calidad de los productos a través de las prácticas higiénicas y manufactura según estándares internacionales de fabricación y calidad. Está integrado por elementos personales y materiales coordinados para la producción de productos para la salud.

En Guatemala los laboratorios farmacéuticos se dedican a la fabricación, preparación, y comercialización de productos químicos medicinales para el tratamiento y también para la prevención de enfermedades.

Para una mejor conceptualización de esta industria se afirma que un laboratorio farmacéutico es el conjunto de personas, instalaciones, equipos, unidades operativas y procedimientos necesarios e idóneos para realizar el trabajo, utilizando técnicas analíticas válidas, capaces de investigar y comprobar la calidad de los productos farmacéuticos con la suficiente autoridad de aprobar o rechazar las materias primas, los materiales de empaque, los productos en proceso y el producto terminado.

1.2 Características

Entre las características de los laboratorios farmacéuticos como sociedades anónimas podemos señalar las siguientes:

- a) Son sociedades capitalistas;

- b) El capital se divide en acciones que son representados por títulos valores;
- c) La responsabilidad del socio es limitada;
- d) hay libertad para transmitir la calidad de socio mediante la transferencia de las acciones; pero esa libertad se puede limitar contractualmente cuando se trata de títulos nominativos.
- e) Los órganos de la sociedad funcionan independientemente y cada uno tiene funciones delimitadas;
- f) La voluntad de la mayoría es la que da fundamento a los acuerdos sociales, se gobierna democráticamente, sin perjuicio de los derechos de la minoría. En las asambleas de socios prevalece y determina las resoluciones del socio que es dueño de la mayoría del capital.

1.3 Clasificación

1.3.1 De acuerdo con el propósito que éstos persiguen

1.3.1.1 Laboratorios farmacéuticos de investigación y desarrollo de productos nuevos

Estos contribuyen con la especie humana, al desarrollar sustancias activas que permiten elevar el nivel de salud y la vida del hombre. Estos laboratorios pertenecen al grupo de compañías multinacionales, las cuales son responsables de la innovación de los fármacos en la industria farmacéutica. Los laboratorios que han contribuido a la innovación y desarrollo de productos nuevos son principalmente de procedencia alemana, suiza y americana.

1.3.1.2 Laboratorios de manufactura y comercialización de productos ya investigados y desarrollados

Estos fabrican los productos farmacéuticos por medio de la adquisición-compra de las patentes de protección para producir un medicamento, o bien, cuando al laboratorio que investigó y desarrolló un producto nuevo se le vence su patente de protección aprovechando esta situación para copiar las fórmulas de manufactura, desarrollando y comercializando el medicamento. Las leyes de protección de la patente de productos

nuevos varían mucho en Latinoamérica lo que provoca que los laboratorios, generalmente nacionales, no respeten esta reglamentación.

Este sistema de copia se realiza en forma ilegal cuando se filtra la información formulada mediante el espionaje industrial, o bien, cuando las fórmulas son vendidas en las ferias internacionales por sus investigadores, motivados generalmente por tres razones:

- a) Porque la patente está a punto de vencerse.
- b) Porque la sustancia descubierta es de bienestar mundial y requiere ser comercializada en forma inmediata en todo el mundo.

En el mercado farmacéutico de Estados Unidos y Europa, las leyes de protección de patentes tienen un período de validez de 7 a 10 años, lo que permite recuperar la inversión del desarrollo e investigación de productos nuevos.

En Guatemala, la Ley de Propiedad Industrial Decreto 57-2000 del Congreso de la República de Guatemala, establece en el artículo 126 **“Vigencia de la Patente.** La patente de invención tendrá vigencia por un plazo de veinte años, contado desde la fecha de presentación de la respectiva solicitud de patente.”

1.3.2 Por su origen de fabricación

1.3.2.1 Nacionales

Los laboratorios nacionales se clasifican por ser de capital extranjero, nacional y mixto.

1.3.2.2 Internacionales

Se agrupan de acuerdo con la región en donde está ubicada la casa matriz (centroamericana, latinoamericana, europea y americana).

1.3.3 Por su filosofía administrativa

1.3.3.1 Laboratorios de filosofía administrativa familiar

Estos se caracterizan generalmente, por no tener una filosofía de principios definidos. Se desarrollan en un medio administrativo en donde los miembros de la familia ocupan los puestos jerárquicos de mayor rango y a los ejecutivos de nivel medio se les atribuye la mayor parte de la responsabilidad del negocio, la autoridad del ejecutivo no ha sido definido con claridad lo que provoca conflictos en cada uno de los niveles del sistema organizacional.

1.3.3.2 Laboratorios de filosofía administrativa europea

Los laboratorios de corte europeo tienen una filosofía clara del negocio, definiendo desde un principio el quehacer de la organización, diseñando estrategias a corto, mediano y largo plazo, las cuales se basan en crear la estructura necesaria para generar ventas sostenidas con márgenes de utilidad razonables. Normalmente, se definen claramente los índices financieros y de rotación de inventarios. Las compañías europeas generalmente definen claramente el grado de autoridad y responsabilidad que tiene el ejecutivo.

1.3.3.3 Laboratorios de filosofía administrativa americana

Estas compañías cuentan con una filosofía, principios y estrategias definidas con el fin de lograr rápidamente expandir su negocio en los diferentes mercados, preocupándose muy especialmente por la diversificación de productos farmacéuticos a corto plazo.

Su preocupación está enfocada a conseguir nuevos segmentos de mercado, a pesar de que esta estrategia le representa un costo financiero muy elevado reduciendo su margen de utilidad en los primeros años de comercialización, lo cual perciben como una inversión para el posicionamiento de sus marcas, Generalmente en los laboratorios americanos el recurso humanos es bien remunerado.

1.4 Aspectos Legales

Una gran cantidad de laboratorios farmacéuticos inscritos legalmente en Guatemala se han constituido como sociedades anónimas, por esta razón en este documento me referiré a este tipo de sociedades en lo que respecta a su historia y leyes que las rigen.

Como sociedades anónimas los laboratorios farmacéuticos constituyen una de las formas de sociedad más utilizadas hasta la fecha. De la sociedad anónima se ha escrito varias opiniones, se le ha reconocido virtudes y defectos. Su función radica en atraer pequeños inversionistas y crear fondos de inversión, esto le ha permitido servir de modelo a las sociedades mercantiles propio para el desarrollar grandes negocios.

La sociedad anónima surgió en Guatemala, en el Código de Comercio de 1877, promulgado durante la administración del General Justo Rufino Barrios. Actualmente la sociedad anónima se rige por el Decreto 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio.

Entre las leyes que regulan en Guatemala las actividades comerciales de los laboratorios farmacéuticos, se encuentran:

1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Regulando los siguientes principios:

“Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.” (2:1)

“Artículo 5. Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.” (2:1)

“Artículo 34. Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de auto-defensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.” (2:5)

“Artículo 41. Protección al derecho de propiedad. Por causa de actividad o delito político no puede limitarse el derecho de propiedad en forma alguna. Se prohíbe la confiscación de bienes y la imposición de multas confiscatorias. Las multas en ningún caso podrán exceder del valor del impuesto omitido.” (2:6)

“Artículo 43. Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.” (2:6)

“Artículo 153. Imperio de la ley. El imperio de la ley se extiende a todas las personas que se encuentren en el territorio de la República.” (2:23)

“Artículo 239. Principio de legalidad. Corresponde con exclusividad al Congreso de la República, decretar impuestos ordinarios y extraordinarios, arbitrios y contribuciones especiales, conforme a las necesidades del Estado y de acuerdo a la equidad y justicia tributaria, así como determinar las bases de recaudación, especialmente las siguientes:

- a. El hecho generador de la relación tributaria;
- b. Las exenciones;
- c. El sujeto pasivo del tributo y la responsabilidad solidaria;
- d. La base imponible y el tipo impositivo;
- e. Las deducciones, los descuentos, reducciones y recargos; y
- f. Las infracciones y sanciones tributarias.

Son nulas ipso jure las disposiciones, jerárquicamente inferiores a la ley, que contradigan o tergiversen las normas legales reguladoras de las bases de recaudación del tributo. Las disposiciones reglamentarias no podrán modificar dichas bases y se concretarán a normar lo relativo al cobro administrativo del tributo y establecer los procedimientos que faciliten su recaudación.” (2:42)

“Artículo 243. Principio de capacidad de pago. El sistema tributario debe ser justo y equitativo. Para el efecto las leyes tributarias serán estructuradas conforme al principio de capacidad de pago.

Se prohíben los tributos confiscatorios y la doble o múltiple tributación interna. Hay doble o múltiple tributación, cuando un mismo hecho generador atribuible al mismo sujeto pasivo, es gravado dos o más veces, por uno o más sujetos con poder tributario y por el mismo evento o período de imposición.

Los casos de doble o múltiple tributación al ser promulgada la presente Constitución deberán eliminarse progresivamente, para no dañar al fisco.” (2:43)

1.4.2 Código Civil (Decreto Ley 106)

El Código Civil reconoce a los laboratorios farmacéuticos como sociedades anónimas, como personas jurídicas, en su artículo 15, inciso 4º:

“Artículo 15. Son personas jurídicas:

4º. Las sociedades, consorcios y cualesquiera otras con fines lucrativos que permitan las leyes”.

Este código regula a las sociedades anónimas como personas jurídicas, tiene relevancia lo referente al Registro General de la Propiedad, cuando las sociedades anónimas son propietarias de bienes inmuebles, deben ser inscritos en dicho registro.

1.4.3 Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República y sus reformas)

El Código de Comercio, se vincula con los laboratorios farmacéuticos como sociedades anónimas pues la norma desde su creación, forma, desarrollo y culminación o liquidación. A su vez, regula sus modificaciones dentro del desarrollo de las actividades que realizan.

1.4.4 Ley de Propiedad Industrial (Decreto 5-2000 del Congreso de la República)

Al fabricar los productos en los laboratorios farmacéuticos cuya marca sea de su propiedad, así como desarrollar productos o servicios nuevos, se registrarán por dicha ley, la misma regula los procedimientos a utilizar para la obtención de las patentes respectivas. Todo trámite de ésta índole debe de ser efectuada ante el Registro de la Propiedad Industrial.

1.4.5 Código de Trabajo (Decreto Número 1441 del Congreso de la República)

Regulando los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos.

Además de las relaciones entre patronos y trabajadores, también los contratos de trabajo, relaciones entre los mismos trabajadores, pagos, aguinaldos, salarios, descansos, vacaciones y en fin todas las actividades que se derivan del trabajo efectivo prestado.

1.4.6 Código Procesal Civil y Mercantil (Decreto Ley Número 107)

Determinados actos o contratos del giro ordinario de la sociedad, son regulados por esta ley.

1.4.7 Código Penal (Decreto Número 17-73 del Congreso de la República)

Regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas, al cometer hechos delictivos.

1.4.8 Código Procesal Penal (Decreto Número 52-73 del Congreso de la República):

Establece la aplicación dinámica y correcta de la ley sustantiva penal.

1.4.9 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS

Los laboratorios farmacéuticos como sociedades anónimas son empleadores y tienen obligación de contribuir al Seguro Social.

1.4.10 Código Tributario Decreto Número 6-91 del Congreso de la República

Los laboratorios farmacéuticos de acuerdo a esta ley se definen como sujetos pasivos de las obligaciones tributarias y los obliga a cumplir con las prestaciones tributarias en calidad de contribuyente o de responsables.

1.4.11 Código de Salud Decreto Número 90-97 del Congreso de la República

Establece la definición, responsabilidad, autorización y dirección técnica de los establecimientos farmacéuticos.

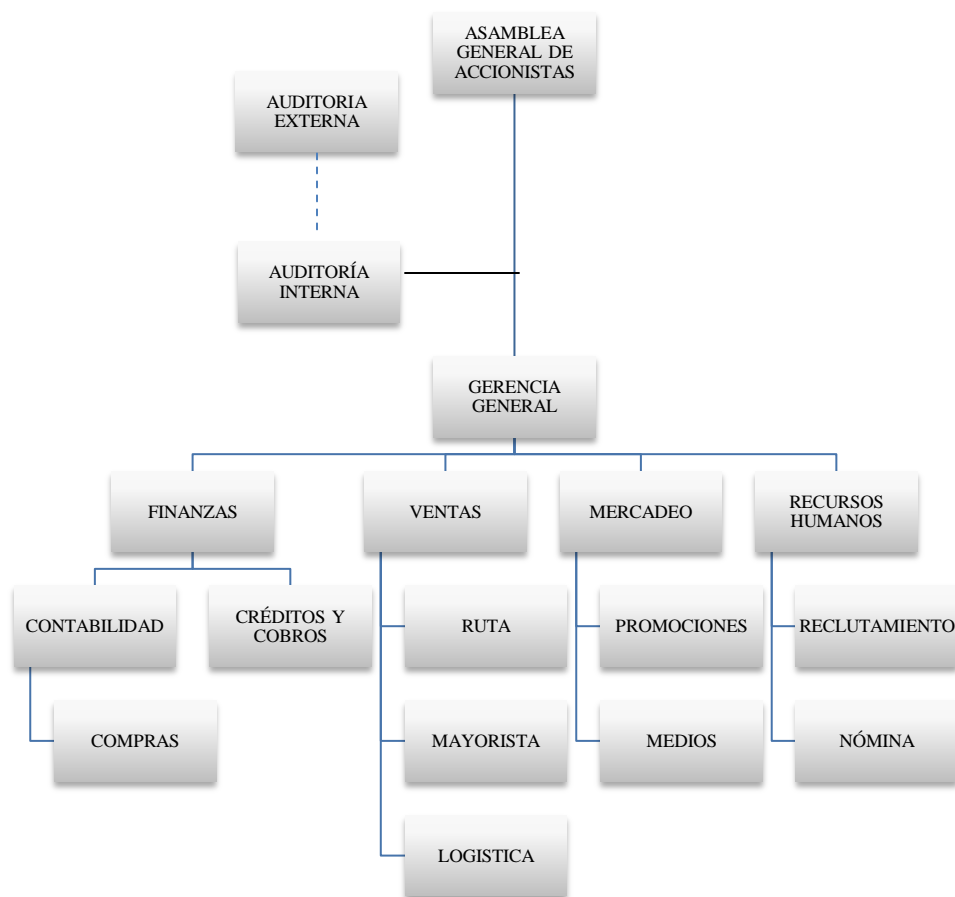
1.5 Estructura Organizacional

Es necesario que toda empresa cuente con una estructura organizacional establecida, que le permita tener una visión general de las tareas, subdivisiones administrativas y jerarquía.

1.5.1 Estructura Organizacional de un Laboratorio Farmacéutico

Un laboratorio farmacéutico debe contar con una estructura organizacional, conformada por ejemplo por seis gerencias con distintas funciones, para alcanzar el mismo fin, las cuales dependen directamente de la Gerencia general, subdivididas en unidades específicas, tal como se describen a continuación:

Figura No. 1



Fuente: Elaboración propia con base en la investigación realizada.

1.5.1.1 Gerencia General

Entre las funciones de ésta gerencia se encuentran el velar por el bienestar de la empresa en general, asignar los precios a los productos, recepción de informes y estadísticas periódicamente, llevar un control permanente y realizar evaluaciones en cada departamento, para hacer las mejoras en cualquier proceso.

1.5.1.2 Gerencia de Ventas

Tiene a su cargo la toma de decisiones en cuanto a mercadeo, establece comunicación con el personal interno y con el personal externo (clientes y

proveedores); lleva el control del trabajo realizado por los visitantes médicos, de los reportes y fichas médicas.

1.5.1.3 Gerencia Administrativa

Tiene a su cargo la organización de todos los departamentos administrativos, como el de cuenta corriente que es donde se lleva el control de facturación, toma de pedidos y atención al cliente; el de bonos, que se encarga de la recepción de liquidación de bonos llevando su propio inventario; el departamento de compras realiza la compra de materia prima y lo que el laboratorio necesite de los proveedores; el departamento de importación y exportación lleva la logística de las importaciones y exportaciones y también tiene a su cargo la resolución de los problemas jurídicos de la empresa; el departamento de Informática vela porque el software y hardware del laboratorio se encuentren en óptimas condiciones.

1.5.1.4 Gerencia Financiera

El Gerente tiene a su cargo llevar el control general de ingresos y egresos mediante el departamento de auditoría y contabilidad; el departamento de inventarios y costos lleva el control de los inventarios (productos y materia prima), además, elabora estadísticas del estado de pérdidas y ganancias, adjuntando las constancias de pagos a proveedores, planillas, impuestos, etc.; el departamento de planilla y sueldos se encarga de los salarios y prestaciones de los empleados.

1.5.1.5 Gerencia de Producción

Esta gerencia tiene a su cargo las diferentes áreas involucradas en la producción de sólidos, líquidos, encapsulado, tableteado y empaque, organizados por departamentos.

El departamento de mantenimiento vela por el buen estado de la maquinaria e instalaciones, coordina acciones en el caso de crear nuevas; el de empaque lleva el control del producto terminado con calidad de presentación; el de producción, la manufactura de los productos en general; el de bodega de materia prima se encarga de pesar y controlar el ingreso de la materia prima, también la evalúa y coloca en

temperatura ambiente de acuerdo a sus características; y el departamento de bodega de producto terminado prepara los despachos de mercaderías y lleva el control mediante inventarios.

1.5.1.6 Gerencia de Aseguramiento de la Calidad

Esta gerencia es la encargada de velar porque todos los procesos se realicen de acuerdo a los lineamientos estipulados en el Código de Salud Decreto 90-97 del Congreso de la República de Guatemala, y por la Organización Mundial de la Salud - OMS-, para lo cual cuenta con personal profesional calificado y sistemas de operación modernos.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA EXTERNA

2.1 Definición de Auditoría

“Es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros” (3:13)

“La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección o cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.” (19:4)

“Es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración.” (16:2)

2.2 Clasificación de la Auditoría

2.2.1 Por el objetivo que persigue

2.2.1.1 Auditoría Financiera (Externa)

“Es el examen y verificación de los estados financieros de una empresa con el objeto de emitir una opinión sobre la fiabilidad de los mismos.” (15:19)

2.2.1.2 Auditoría Operacional (Interna)

“El objetivo es el examen de la gestión de la empresa con el propósito de evaluar la eficacia de los resultados con respecto a las metas previstas. Una auditoría de este

tipo requiere la existencia previa de un plan de actividades y un presupuesto concreto de los resultados esperados.” (18:5)

2.2.1.3 Auditoría Administrativa

“Es el examen comprensivo y constructivo de la estructura y organización de una empresa en cuanto a sus planes y objetivos, métodos y controles, sus operaciones, recursos humanos y físicos.” (18:5)

2.2.1.4 Auditoría Fiscal (Tributaria)

“Es el examen que efectúan las entidades fiscalizadoras que por ley están facultadas para comprobar que los contribuyentes están tributando correctamente.” (18:5)

2.2.1.5 Auditoría de Sistemas

Es la revisión y la evaluación de los controles sistemas y procedimientos de informática de los equipos de cómputo, su utilización eficiencia y seguridad. De la organización de quienes participan en el procesamiento de la información a fin de que por medio del señalamiento de métodos alternativos se logre una utilización más eficiente y segura de la información que sirva para tomar una adecuada toma de decisiones.

2.2.1.6 Auditoría Forense

Auditoría especializada en descubrir, en divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas o privadas; algunos tipos de fraude en la administración pública son: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados, omisiones, favoritismo, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, conspiración, prevaricato, peculado, cohecho, soborno, sustitución, desfalco, personificación, extorsión, lavado de dinero.

2.2.1.7 Auditoría Social

“Es un proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético en relación con sus objetivos de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y dar cuenta de ella a todas las personas comprometidas en su actividad, incluye planes, estrategias, proyectos, políticas, procedimientos y prácticas ejercidas por la organización.” (18:6)

2.2.1.8 Auditoría Integral

“Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comparamientos generalizados.” (18:6)

Dicha evidencia relativa de acuerdo a la siguiente temática:

- a) Información Financiera
- b) La Estructura de Control Interno
- c) El Cumplimiento de Leyes y Regulaciones
- d) La Conducción Ordenada en el logro de las metas y objetivos.

Esto con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

2.2.2 Por la persona que lo realiza

2.2.2.1 Internos

Son Auditores que dependen de la administración de las entidades donde prestan sus servicios que aunque su actitud profesional podrá ser independiente su remuneración generalmente es exclusiva de la entidad, el desarrollo de la Auditoría Interna es más a detalle y su principal función es que los controles funcionen.

Utiliza para el desarrollo de su trabajo profesional las Guías de Auditoría Interna y Normas de Auditoría Interna.

2.2.2.2 Externos

De hecho son independientes sus servicios son remunerados a través de honorarios profesionales y generalmente no dependen de una sola entidad el desarrollo de su trabajo profesional es con base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas quizá por eso lo más importante es la independencia con la cual emiten sus informes de auditoría lo que permite al público confiar con dichos informes.

2.2.3 Por el alcance de los Estados Financieros

2.2.3.1 Detallada o Completa

Cuando los procedimientos de auditoría se efectúan sin tomar en cuenta la importancia relativa y generalmente se revisan todas las transacciones que integran las cuentas de los Estados Financieros en otras palabras se efectúan pruebas a todas la cuentas ítems de la población.

2.2.3.2 Selectiva

Basados en las Normas de Auditoría se toman muestras representativas y con esa base se concluye sobre la población.

2.2.4 Por la oportunidad de su ejecución

2.2.4.1 Intermedia

Cuando se contratan los servicios de auditoría antes que se presenten los cierres contables de la empresa, el auditor podrá ejecutar procedimientos de auditoría a los Estados Financieros preliminares cuyo propósito es hacer revisiones analíticas, evaluación de los controles internos, pruebas sustantivas planificadas que le permitan presentar a la administración recomendaciones acerca del periodo revisado para que se tomen acciones de corrección al emitir los estados financieros al final del ejercicio contable.

2.2.4.2 Final

Es a continuación de la auditoría efectuada en forma intermedia, generalmente se practica cuando los Estados financieros de fin de ejercicio contable están disponibles al auditor, para concretar los procedimientos de auditoría y estar en posibilidades de emitir una opinión de los mismos en tiempo oportuno.

2.2.5 Por la época en que se realiza

2.2.5.1 Anual

Se realiza en cada cierre.

2.2.5.2 Continua o Permanente

Es aquella que se realiza constantemente o continuamente pudiendo efectuarse antes o después de registradas las operaciones en los libros. Es continua porque normalmente en las empresas en donde se tiene establecida, se cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que está revisando las operaciones a priori y posteriori.

2.2.5.3 Esporádica o eventual

Es la que se efectúa en forma ocasional de acuerdo con el deseo o interés de los directivos de un negocio, no teniendo por lo tanto un período definido.

2.2.5.4 Periódica

Es aquella que se realiza en períodos perfectamente determinados, ya sea cada mes, cada 6 meses, etc. Esta auditoría es efectuada por un Contador Público y Auditor.

2.2.6 Otras Clasificaciones

2.2.6.1 Recurrente

Cuando el Contador Público y Auditor ha sido nombrado para la ejecución de la auditoría por varios años consecutivamente en el misma entidad.

2.2.6.2 Predecesor

Se refiere al auditor que ha efectuado la auditoría en el período anterior en donde han sido nombrados nuevos auditores.

2.2.6.3 Procedimientos Convenidos

Cuando se conviene con el cliente los procedimientos a cubrir en una revisión especial.

2.3 Elementos de la Auditoría

Es un examen profesional, objetivo e independiente de las operaciones financieras y/o Administrativas de una entidad, generalmente se realiza con posterioridad a su ejecución, su producto final es un informe en el cual se deberán incluir conclusiones y recomendaciones promoviendo la economía, eficiencia y eficacia de la entidad en mención.

Al ser la auditoría una revisión independiente uno de los requisitos indisponibles para poder llevarla a cabo, es que el auditor posea una absoluta independencia mental, profesional y laboral, esta soberanía de acción es la que le permite actuar como un verdadero profesional al realizar cualquier tipo de evaluación. Es evidente que este libre albedrío le evitará tener cualquier tipo de obligación, preferencia, obediencia o algún otro compromiso con la empresa a la que audita. Es precisamente en esta independencia donde radican la actuación profesional y la confiabilidad de un auditor. Que realiza un auditor profesional.

La auditoría es una actividad especializada puede ser ejecutada únicamente por quienes están capacitados profesionalmente para ello. Sin embargo es necesario que estos profesionales cuenten con los conocimientos, experiencia, actitudes y aptitudes necesarias para realizar este tipo de trabajo, a fin de cumplir tal y como lo demandan las empresas y la sociedad. Aplicando las técnicas, métodos y procedimientos especializados.

El informe de auditoría independiente deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos básicos: el título o identificación, a quién se dirige y quienes lo encargaron, el párrafo de “alcance”, el párrafo legal o comparativo, *el párrafo o párrafos de “énfasis”, *el párrafo o párrafos de “salvedades”, el párrafo de “opinión”, *el párrafo sobre el “Informe de Gestión”, el nombre, dirección y datos registrales del auditor, la fecha del informe, la firma del informe por el auditor, (*) elementos que pueden no aparecer, según los casos, en algunos informes.

2.4 Importancia

Las auditorías en las empresas o instituciones son realmente importantes, ya que la Gerencia sin la práctica de una evaluación de auditoría no tendría seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. Es por medio de la auditoría que se define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.

Una auditoría además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la Gerencia.

Así mismo las instituciones financieras, cuando les solicitan prestamos, piden a la empresa solicitante, los estados financieros auditados, es decir, que vayan avalados con la firma de un Contador Público y Auditor.

Una auditoría puede evaluar, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto o una parte de ellos, el correcto uso de los recursos humanos, el uso de los materiales y equipos y su distribución, etc. Contribuyendo con la gerencia para una adecuada toma de decisiones.

2.5 Objetivos de la Auditoría Externa

La auditoría externa es aquella que se realiza con personal totalmente ajeno a la empresa auditada, con libertad absoluta de actuación y libre de cualquier injerencia

por parte de la institución donde se practica; por lo tanto, sus objetivos son los siguientes:

- Realizar una evaluación, de manera independiente, a una institución con la cual no se tenga,) ni empleo ni subordinación, con el fin emitir un dictamen externo sobre la razonabilidad de sus actividades, operaciones y resultados.
- Hacer una revisión independiente sobre el aspecto contable y las finanzas de las áreas de una empresa, emitiendo un dictamen autónomo.

2.6 Etapas de la Auditoría Externa

2.6.1 Etapa de Planificación

“Planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La planificación involucra al socio del trabajo y a otros miembros claves del equipo para ganar de su experiencia y clara percepción y para enriquecer la efectividad y eficiencia del proceso de planeación”. (3:145)

La planificación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a identificar los potenciales problemas y resolverlos oportunamente, asegura que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente. La planificación adecuada también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

“El plan de auditoría es más detallado que la estrategia general de auditoría e incluye la naturaleza oportunidad y extensión de los procedimientos que han de desempeñar los miembros del equipo de trabajo para obtener suficiente evidencia apropiada para reducir el riesgo a un nivel aceptable bajo. La documentación del plan de auditoría también sirve como registro de la planificación y desempeño apropiado de los

procedimientos de auditoría que pueden revisarse y aprobarse antes del desempeño de procedimientos adicionales”.

2.6.2 Fases de la Planificación

2.6.2.1 Planificación Técnica

La debe realizar el Contador Público y Auditor y le ayuda a desarrollar un programa y un plan de auditoría eficiente y eficaz.

2.6.2.2 Planificación Administrativa

Llamada también administración del trabajo de auditoría, aquí se fijan los objetivos a ser alcanzados, las prioridades, el tiempo y los recursos que se consideran necesarios para la realización de un examen; se concreta en un plan de acción para decidir de manera anticipada, sobre su ejecución y la comunicación de resultados, la puede realizar un Contador Público y Auditor.

2.6.2.3 Etapa de Supervisión de la Auditoría

“La supervisión incluye hacer un seguimiento del avance del trabajo de auditoría.

Considerar las capacidades y la competencia de los miembros del equipo del trabajo en lo individual, si tienen suficiente tiempo para realizar su tarea, si entienden sus instrucciones, y si el trabajo se está realizando de acuerdo con el enfoque planeado.

Atender los problemas importantes que surjan durante el trabajo de auditoría, considerar su importancia y modificar el enfoque planeado, de manera apropiada.

Identificar los asuntos para consulta o consideración de miembros más experimentados del equipo del trabajo durante el trabajo de auditoría”. (3:148)

La supervisión implica dirigir los esfuerzos de los ayudantes que participan en lograr objetivos del examen, y determinar sí se ha cubierto el alcance de la auditoría.

2.6.2.4 Etapa de Ejecución

En la etapa de ejecución se pone en práctica el plan de auditoría. Se ejecutan los procedimientos planificados para poder obtener evidencia y suficiente satisfacción de auditoría sobre la cual estamos basando nuestro informe.

Se obtiene, evalúa y documenta la evidencia para comprobar si las declaraciones de la Gerencia con respecto a los estados financieros proporcionados, incluyendo sus notas son razonables, esa evidencia consiste en información derivada de las estimaciones del riesgo hechas por el auditor, incluye el estudio y evaluación del sistema de control interno del cliente, así como la información que sustenta las conclusiones del auditor acerca de lo razonable de las declaraciones de la gerencia contenidas en los saldos de cuentas específicas.

En esta etapa se deben reunir los suficientes elementos de juicio que le permitan evidenciar en los papeles de trabajo, todas aquellas situaciones encontradas durante el examen llevado a cabo a través de los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios en las circunstancias en las cuales servirán de base para la elaboración del dictamen.

2.6.2.5 Etapa de Finalización

Cuando se ha concluido con el trabajo de campo se traslada el borrador de la opinión para su revisión junto con los papeles de trabajo; se debe determinar que todos los puntos del programa de auditoría han sido completados y debidamente firmados por el personal que los realizó y supervisó. Posteriormente el auditor efectúa una revisión general de los papeles de trabajo para establecer si la evidencia presentada en éstos, está de acuerdo con las conclusiones expuestas en los papeles de trabajo. Si el resultado es satisfactorio, el borrador es enviado al cliente para su discusión y éste indicará si está de acuerdo con los puntos expuestos por el equipo de auditoría. Cuando ya se ha discutido y aprobado el contenido del informe, se procede a enviar el informe final de auditoría.

La entrega del informe de auditoría es responsabilidad del auditor encargado del trabajo, en esta última fase de auditoría, el auditor tiene dos alternativas, rendir una opinión o indicar que una opinión no puede ser externada.

2.7 Riesgos de la Auditoría Externa

2.7.1 Definición de Riesgo

Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, riesgo significa: Contingencia o proximidad de un daño. Estar una cosa expuesta a perderse o a no verificarse.

Puede expresarse como la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o irregularidades significativas que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe.

El riesgo global de Auditoría es el conjunto de:

- i. Aspectos Aplicables exclusivamente al negocio o actividad del ente (Riesgo Inherente).
- ii. Aspectos atribuibles a los sistemas de control, incluyendo auditoría interna (Riesgo de control).
- iii. Aspectos originados en la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría de un trabajo en particular (Riesgo de detección).

Nos detenemos a continuación en cada uno de estos factores.

2.7.2 Riesgo Inherente

Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativos, antes de considerar la efectividad de los sistemas de control.

Por ejemplo, en una empresa de alta tecnología el riesgo inherente de la afirmación “realización de los inventarios de existencia”, será mayor que el nivel de riesgo que se determine en la revisión de una auditoría para una empresa productora de bienes con tecnología estándar. Esto es así por el riesgo implícito de obsolescencia que es relevante para estos tipos de industrias.

El riesgo inherente está totalmente fuera de control por parte del auditor. Difícilmente se puedan tomar acciones que tiendan a eliminarlo, porque es propia de la operatoria del ente.

2.7.3 Riesgo de Control

Es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativos en forma oportuna.

Por ejemplo, dentro del componente de Ingresos por ventas y Cuentas a cobrar, distinto será el nivel de riesgo de control de una empresa con un complejo sistema de verificación de créditos a los clientes antes de continuar las operaciones de venta que el de otra que no realiza estos controles y, por lo tanto, está más expuesta a que sus cuentas a cobrar puedan ser consideradas incobrables.

Este tipo de riesgo también está fuera del control de los auditores. Aunque la existencia de bajos niveles de riesgo de control, lo que implica la existencia de buenos procedimientos en los sistemas de información, contabilidad y control puede ayudar a mitigar el nivel de riesgo inherente evaluado en una etapa anterior.

2.7.4 Riesgo de Detección

Es el riesgo de que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables.

El riesgo de detección es la última y única posibilidad de mitigar altos niveles de riesgos inherentes y de control.

Establecidas las diferencias, veremos cómo impactan los mismos en la evaluación y planificación del proceso de auditoría

2.8 Evaluación del riesgo de Auditoría

El nivel de riesgo de auditoría suele medirse en cuatro grados posibles:

- Mínimo

- Bajo

- Medio

- Alto

La tarea de evaluación está presente en dos momentos de la planificación de auditoría:

Planificación estratégica: En esta etapa se evalúa el riesgo global de auditoría relacionado con el conjunto de los estados contables y además, se evalúa el riesgo inherente y de control de cada componente en particular.

Planificación detallada: En esta etapa se evalúa el riesgo inherente y de control específico para cada afirmación en particular; dentro de cada componente.

2.9 Relación riesgo auditoría y enfoque de auditoría

La evaluación del riesgo de auditoría está directamente relacionada con la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar. Dicho de otra manera, de la evaluación de los niveles de riesgo depende la cantidad y calidad de la satisfacción de auditoría necesaria.

2.10 Evaluación del riesgo de detección

El riesgo de detección es la posibilidad de que los procedimientos de auditoría no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables. Es un riesgo propio del auditor y depende exclusivamente de él.

En la medida que se pretenda emitir una opinión correcta, deberán evaluarse los elementos de juicio necesarios y los procedimientos de auditoría deben detectar todos los errores o irregularidades existentes (o al menos los significativos).

No cabe otra posibilidad que el riesgo de detección sea reducido al mínimo o bajos. Evaluaciones de otro tipo podrían originar situaciones de limitaciones en el alcance o, simplemente, opiniones erróneas.

2.11 Procedimientos y Técnicas de la Auditoría Externa

2.11.1 Procedimientos

Los procedimientos de auditoría pueden definirse en grandes términos como los actos o hechos que realiza el Auditor para alcanzar los objetivos del examen. En el caso típico, la consecución de los objetivos de la auditoría lleva a la búsqueda de evidencia para justificar una decisión. Por lo tanto, se puede considerar que los procedimientos de auditoría están diseñados fundamentalmente para obtener evidencia de un tipo u otro, aun cuando algunos procedimientos sirven también de ayuda en la supervisión de auditorías.

2.11.2 Técnicas

Son métodos prácticos de investigación y pruebas que el Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria de la forma como se debe tener una visualización mejor y así poder dar una opinión sobre el examen que está realizando de la empresa donde presta sus servicios profesionales. Significa que una técnica es aquella que el Auditor tiene como instrumento de trabajo para la realización de las pruebas.

Es posible diseñar procedimientos de auditoría para introducir la utilización de diversas técnicas que investiguen un objetivo específico. El diseño y modificación de los diferentes procedimientos para ajustarse a los objetivos y situaciones diversas depende en gran medida de las circunstancias de cada auditoría y del criterio individual del Auditor encargado del trabajo.

Entre las principales técnicas relacionadas con los procedimientos diseñados para su utilización de una auditoría de Estados Financieros se encuentran las siguientes:

- a) Inspección
- b) Observación
- c) Confirmación
- d) Investigación
- e) Confrontación
- f) Realización de nuevos cálculos
- g) Revisión de documentos comprobantes
- h) Recuentos
- i) Exploración

2.11.2.1 Inspección

Un examen minucioso de los recursos físicos y documentos para determinar su existencia y autenticidad.

2.11.2.2 Observación

La observación de actividades concretas que involucran al personal, procedimientos y procesos como medio de evaluación de la propiedad o de las actividades.

2.11.2.3 Confirmaciones

Comunicación independiente con una parte ajena para determinar la exactitud y validez de una cifra o hecho registrado.

2.11.2.4 Investigación

Obtención de información, datos y comentarios del personal, el Auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.

2.11.2.5 Confrontación

Seguimiento del registro y traspaso de transacciones concretas a través del proceso de contabilidad como medio de ratificación de la validez de las transacciones y del sistema de contabilidad.

2.11.2.6 Realización de nuevos cálculos

Repetición de los cálculos matemáticos necesarios para establecer su exactitud.

2.11.2.7 Revisión de los documentos comprobantes

Examen de las pruebas escritas subyacentes, como una factura de compra o una hoja de pedido recibidos como justificación de una transacción asiento o saldo de cuenta.

2.11.2.8 Recuento

Recuento físico de los recursos individuales y documentos, de forma secuencial según sea necesario para justificar una cantidad.

2.11.2.9 Exploración

Evaluación de determinadas características de la información como método de identificación de aquellas partidas que requieren un examen adicional.

2.12 Normas Internacionales de Auditoría

2.12.1 Concepto

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad, relativas a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

2.12.2 Objetivo

Las normas de auditoría de estados financieros (auditoría contable) tienen como objetivo constituir el marco de actuación que deberá sujetarse el Contador Público independiente que emita dictámenes (opiniones para efectos ante terceros con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia suficiente de la información sujeta a examinar.

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores y el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala en asamblea general extraordinaria de fecha 11 de diciembre del 2007 acordaron la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) como las normas de auditoría a observar en Guatemala; por lo que son obligatorias a partir de auditoría realizadas a partir del año 2008.

2.12.3 Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Las normas de auditoría de estados financieros se clasifican en normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas de información.

2.12.3.1 Normas Personales

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener pre adquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de

auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

I. Entrenamiento técnico y capacidad profesional

El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

i. Cuidado y diligencia profesionales.

El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

ii. Independencia.

El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

2.12.3.2 Normas de ejecución del trabajo

Al tratar de las normas personales, se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que, por su importancia, deben ser cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución de trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

i. Planificación y supervisión

El trabajo de auditoría deber ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.

ii. Estudio y evaluación del control interno

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va dar procedimientos de auditoría.

iii. Obtención de evidencia suficiente y competente

Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera suministrar una base objetiva para su opinión.

En términos generales, la suficiencia se refiere a aquella evidencia con la cual el auditor se considera satisfecho moralmente para cumplir con los alcances fijados de acuerdo al tipo de examen requerido por su cliente. A la vez, la competencia de la evidencia será también requerida ya que ésta deberá ser parte importante en relación con lo examinado.

2.12.3.3 Normas de Información

El resultado final del trabajo del auditor es su informe. Mediante él, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Por último es, principalmente, a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo, que queda a su alcance.

En todos los casos en que el nombre de un contador público quede asociado con estados o información financiera deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y, en su

caso, las limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

I. Bases de Opinión sobre Estados Financieros

El auditor, al opinar sobre estados financieros, debe observar que:

- a. Fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b. Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes; y
- c. La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

Por lo tanto, en caso de excepciones a lo anterior, el auditor debe mencionar claramente en qué consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los estados financieros.

2.13 Informes

Es el documento en el cual el Contador Público y Auditor independiente emite su opinión, después de haber ejecutado la auditoría, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

El dictamen no solamente es para uso de la Junta Directiva, sino que trasciende a inversionistas, proveedores, etc. La opinión del Auditor da credibilidad a los Estados Financieros de la empresa.

2.13.1 Generalidades

El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante él pone en conocimiento de las personas interesadas, los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. Es en lo que va a reposar la confianza de

los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa.

El dictamen del auditor incluye los siguientes requerimientos básicos de acuerdo a la NIA 700:

- a) **Título.** El dictamen del auditor deberá tener un título que claramente indique que es el dictamen de un auditor independiente.
- b) **Destinatario.** El dictamen del auditor deberá estar dirigido en forma apropiada según requieran las circunstancias del trabajo y los reglamentos locales.
- c) **Párrafo introductorio.** El párrafo introductorio del dictamen del auditor deberá identificar la entidad cuyos estados financieros se han auditado y declarar que se han auditado los estados financieros. El párrafo introductorio también deberá:
 - i. Identificar el título de cada uno de los estados financieros que comprenden el juego completo de estados financieros.
 - ii. Referirse al resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
 - iii. Especificar la fecha y período cubierto por los estados financieros
- d) **Responsabilidad de la administración por los estados financieros.** El dictamen del auditor deberá declarar que la administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable y que esta responsabilidad incluye:
 - i. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.
 - ii. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y

iii. Hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

e) Responsabilidad del auditor El dictamen del auditor deberá declarar que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría.

El dictamen del auditor deberá declarar que la auditoría se condujo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). El dictamen del auditor deberá también explicar que esas normas requieren que el auditor cumpla con los requisitos éticos y que planee y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

f) Opinión del auditor. Deberá expresarse una opinión no calificada cuando el auditor concluye que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable o están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Cuando se expresa una opinión no calificada, el párrafo de opinión del dictamen deberá declarar la opinión del auditor de que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable o están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable (a menos que se requiera al auditor, por ley o regulación, que use diferente redacción para la opinión, en cuyo caso deberá usarse la redacción que se prescriba).

Cuando no se usan como marco de referencia de información financiera las (NIC-NIIFIFRS) o las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, la mención al marco de referencia de información financiera en la redacción de la opinión deberá identificar la jurisdicción o país de origen del marco de referencia de información financiera.

- g) Otras responsabilidades de informar.** Cuando el auditor trata otras responsabilidades de informar dentro del dictamen del auditor sobre los estados financieros, éstas deberán manejarse en una sección por separado en el dictamen del auditor que siga al párrafo de la opinión.
- h) Firma del auditor.** El dictamen del auditor deberá firmarse. La firma del auditor es a nombre de la firma de auditoría, a nombre personal del auditor, o ambos, según lo apropiado para la particular jurisdicción.
- i) Fecha del dictamen del auditor.** El auditor deberá fechar el dictamen sobre los estados financieros no antes de la fecha en que el auditor haya obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría en la cual basar la opinión sobre los estados financieros.

La suficiente evidencia apropiada de auditoría deberá incluir evidencia de que se ha preparado el juego completo de estados financieros de la entidad y que aquellos con la reconocida autoridad, han afirmado que han asumido la responsabilidad por ellos.

- j) Dirección del auditor.** El dictamen deberá dar el nombre del lugar del país o jurisdicción donde el auditor ejerce su práctica. El auditor deberá nombrar una ubicación específica, que ordinariamente es la ciudad donde el auditor mantiene su oficina que tiene responsabilidad por la auditoría.

2.13.2 Clases de Opinión

El dictamen debe declarar que el auditor cree que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual emitir su opinión.

- a) Opinión no calificada.** Debe expresarse una opinión no calificada cuando el auditor concluye que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable o están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

De acuerdo a la NIA 705 Modificaciones a la Opinión en el Informe del Auditor Independiente, existen diversas causas por las cuales no se expresa una opinión no calificada:

b) Asuntos que no afectan la opinión del auditor.

- a. Énfasis en el asunto. En ciertas circunstancias, el dictamen de un auditor puede modificarse añadiendo un párrafo de énfasis de asunto para resaltar un tema que afecte a los estados financieros. Debe señalarse que la adición de tal párrafo de énfasis de asunto no afecta la opinión del auditor.

c) Asuntos que afectan la opinión del auditor. Un auditor tal vez no pueda expresar una opinión no calificada cuando existe cualquiera de las siguientes circunstancias y, a su juicio, el efecto del asunto es o puede ser de importancia relativa para los estados financieros:

- a. Hay una limitación en el alcance del trabajo del auditor.
- b. Hay un desacuerdo con la administración respecto de la aceptabilidad de las políticas contables seleccionadas, el método de su aplicación o lo adecuado de las revelaciones de los estados financieros.

Dichas circunstancias podrían llevar a expresar lo siguiente:

- i. **Opinión calificada.** Deberá expresarse cuando el auditor concluye que no puede expresarse una opinión no calificada, pero que el efecto de cualquier desacuerdo con la administración o limitación en el alcance no es de tanta importancia relativa ni tan dominante como para requerir una opinión adversa o una abstención de opinión.
- ii. **Abstención de opinión.** Deberá expresarse una abstención de opinión cuando el posible efecto de una limitación en el alcance sea de tanta importancia relativa y tan dominante que el auditor no haya podido

obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría y, en consecuencia, no pueda expresar una opinión sobre los estados financieros; y

- iii. **Opinión adversa.** Deberá expresarse cuando el efecto de un desacuerdo sea de tanta importancia relativa y tan dominante para los estados financieros que el auditor concluya que una opinión calificada del dictamen no es adecuada para revelar la naturaleza equívoca o incompleta de los estados financieros.

2.13.3 Informes Especiales

De acuerdo a la NIA 800 El Informe del Auditor sobre Compromisos de Auditoría con Propósito Especial. Existen varias circunstancias que llevan a realizar una auditoría diferente a la de estados financieros; los cuales pueden ser:

a) Informes sobre estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de las normas internacionales de contabilidad o de normas nacionales

Estos se emiten derivado a que los estados financieros pueden estar preparados para un propósito especial de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de las Normas Internacionales de Contabilidad, los cuales pueden ser

- i. El que usa la entidad para preparar su declaración de impuestos.
- ii. La base de contabilización sobre las entradas y salidas de efectivo
- iii. Las reglas de una dependencia gubernamental reglamentados para informes financieros.

b) Informes sobre un componente de los estados financieros

Cuando una entidad solicite al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, por ejemplo, cuentas por cobrar, inventario, cálculo de bono para empleados, o una provisión para impuestos

sobre la renta. Este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los estados financieros.

El informe del auditor sobre un componente de los estados financieros debería incluir una declaración que indique la base de contabilización de acuerdo a la cual se presenta el componente, o que se refiera a un convenio que especifique la base. La opinión debería declarar si el componente está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilización identificada.

c) Informes sobre el cumplimiento de convenios contractuales

Puede solicitarse al auditor que informe sobre el cumplimiento de una entidad con ciertos aspectos de convenios contractuales, como contratos de emisión de bonos o convenios de préstamos. Dichos convenios requieren que la entidad cumpla con una variedad de tratos que implican asuntos tales como pagos de interés, mantenimiento de índices financieros predeterminados, restricción de pagos de dividendos y el uso de los productos por ventas de propiedad.

d) Informes sobre estados financieros resumidos

Una entidad puede preparar estados financieros resumiendo sus estados financieros anuales auditados, con el propósito de informar a los grupos de usuarios interesados en los puntos sobresalientes sólo de la posición financiera de la entidad y de los resultados de sus operaciones. A menos que el auditor haya expresado una opinión de auditoría sobre los estados financieros de los cuales se derivan los estados financieros resumidos, el auditor no debería dictaminar sobre estados financieros resumidos.

2.13.4 Carta a la Gerencia

De acuerdo a la NIA 260 Comunicaciones de Asuntos de Auditoría con los encargados del Gobierno Corporativo. El auditor debe comunicar los asuntos de auditoría de interés del mando que surjan de la realización de la auditoría; debe

determinar a quienes a mando de la dirección deberá comunicar dichos asuntos, basándose en la estructura de mando, las circunstancias del trabajo y la cualquier legislación que pueda ser tomada en consideración.

Generalmente, los asuntos a considerar de interés para la comunicación son:

- i. El enfoque y alcance global de la auditoría, incluyendo cualquier limitación esperada o requisitos adicionales;
- ii. La selección de o cambios en políticas y prácticas contables importantes que tengan un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros, tales como: litigios pendientes, ajustes de auditoría que sean registrados o no por la entidad, incertidumbres de importancia relativa que pongan en duda la continuidad del negocio en marcha.
- iii. Debilidades significativas en la ejecución del control interno, relacionadas con la integridad de la administración y/o fraude que implique la participación de la misma.

Dicha comunicación podrá hacerse en forma oral o por escrito, esto dependiendo de la relación que el auditor pueda tener con los encargados de la dirección de la entidad; considerando siempre la independencia en el desarrollo del trabajo.

CAPÍTULO III

CUENTAS POR COBRAR EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO

3.1 Definición

- a) Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto similar.
- b) Son créditos a favor de la empresa por venta de mercaderías o actividad principal a la que se dedique la empresa.
- c) Son todos los derechos que adquiere una entidad por la venta de mercaderías o servicios al crédito y préstamos concedidos a terceros.
- d) Son los derechos que tiene una entidad para exigir que le paguen lo que le deben, por la prestación de un servicio o por la venta de mercancías, a través de un documento emitido en una fecha determinada.

3.2 Importancia

Las cuentas por cobrar representan una de las partidas del activo más importantes en la empresa, porque representan en algunos casos entre el 30% y el 50% de los activos corrientes de una empresa. Para el auditor, es un reto constante, debido a su importancia y liquidez.

3.3 Clasificación de Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar pueden clasificarse de acuerdo a su exigibilidad y a su origen.

3.3.1 Atendiendo su exigibilidad

Las cuentas a cargo de compañías subsidiarias, afiliadas y asociadas deben presentarse en el renglón por separado dentro del grupo Cuentas por Cobrar, debido a sus características especiales en relación a su exigibilidad. Si se considera que estas cuentas no son exigibles de inmediato y sus saldos más bien tienen el carácter

de inversiones por parte de la entidad, deberán clasificarse en un capítulo especial del activo no corriente.

Considerando su exigibilidad, las cuentas por cobrar deben ser clasificadas a corto y a largo plazo. Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas con vencimiento a un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance. Las cuentas por cobrar a corto plazo deben presentarse en el Balance de Situación General como activo corriente. Las cuentas con vencimiento más de un año deben presentarse en el activo no corriente.

3.3.2 Atendiendo a su origen

Las cuentas por cobrar se pueden presentar en los siguientes grupos:

3.3.2.1 Comerciales

Cuando se originan por la ventas de mercaderías o prestación de servicios.

3.3.2.2 No comerciales

Cuando se otorgan anticipos a funcionarios o empleados, o personas ajenas a la entidad.

3.4 Medición de las Cuentas por Cobrar

En la generalidad de los casos, la medición de las cuentas por cobrar se basa en el importe o precio de venta establecido entre la entidad y el cliente. Los descuentos por pronto pago se contabilizarán como una reducción en las cuentas por cobrar, en el momento en el que el deudor efectúe el pago que le da derecho al beneficiario del descuento. Similarmente, las devoluciones de productos así como las notas de crédito deben ser rebajadas del ingreso y de la cuenta por cobrar conforme a las condiciones de ventas entre la entidad y sus clientes. Cuando sea importante el volumen estimado de los descuentos por pronto pago y las devoluciones en ventas, debe establecerse una provisión para reconocer los mismos.

3.5 Políticas de Crédito

Las políticas de crédito son una forma de transacción comercial basada en la confianza que se les otorga a los clientes en fechas determinadas.

3.5.1 Objetivos de las políticas de crédito

Controlar las operaciones crediticias de la empresa, de tal manera que se obtenga un alto índice de rentabilidad en la inversión.

Controlar la cobranza de forma que se garantice la oportuna recuperación de las cuentas por cobrar en las fechas establecidas.

3.5.2 Actividades del proceso en el otorgamiento de créditos

- ✓ El interesado llena un formulario de Solicitud de Crédito y adjunta los documentos requisito que la empresa exige.
- ✓ El cliente de el agente vendedor que atiende al cliente entrega al departamento de créditos la solicitud llena.
- ✓ El departamento de créditos solicita vía teléfono a la Protectora de Créditos que investigue el record crediticio del solicitante.
- ✓ Gerencia de créditos y cobranza revisa y presenta a Dirección Financiera la solicitud.
- ✓ Dirección Financiera aprueba o deniega el crédito.

3.5.3 Políticas relacionadas de crédito

Los créditos son otorgados bajo las condiciones siguientes:

1. A 30 días plazo.
2. Con cheque pre fechado
3. Se le asigna una cantidad como límite máximo de crédito.
4. Todos los créditos son aprobados por Dirección Financiera

5. Las modificaciones en los límites de crédito son procesados por Gerencia de Créditos y Cobranzas.
6. El incumplimiento de las condiciones del crédito da origen a la toma de medidas de restricción del crédito, suspensión temporal o la cancelación total del crédito.
7. Los cambios en el registro del maestro de clientes deben de ser solicitados por escrito y con la documentación que a criterio de la corporación justifique el cambio.

3.6 Reserva de Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar es una cuenta de activo que nos indica el monto que nuestros clientes nos deben por concepto de ventas a crédito.

Pero la experiencia nos dice que en ocasiones habrá pérdidas por algunas cuentas cuyo cobro se nos hará imposible. Muchas son las razones por las cuales hay clientes que quedan insolventes, pero a nosotros lo que nos interesa es crear una reserva para subsanar esas posibles pérdidas.

3.6.1 Métodos de Provisión de Cuentas por Cobrar

Según el artículo 21 numeral 20 de la Ley de Actualización Tributaria “Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los establecidos judicialmente.” (12:17)

3.7 Estados Financieros

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, los gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera. La contabilidad es llevada adelante por contadores públicos que, en la mayoría de los países del mundo, deben registrarse en organismos de control públicos o privados para poder ejercer la profesión.

Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran.

El objetivo de los estados financieros es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas. Se considera que la información a ser brindada en los estados financieros debe referirse a los siguientes aspectos del ente emisor:

- i. Su situación patrimonial a la fecha de dichos estados
- ii. Un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso;
- iii. La evolución de su patrimonio durante el período;
- iv. La evolución de su situación financiera por el mismo período,
- v. Otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán del ente por distintos conceptos.

3.7.1 Presentación de las Cuentas por Cobrar en los Estados Financieros

El activo financiero en el Balance de la situación financiera incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

De acuerdo a la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades la situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha concreta.

“La presentación del estado de situación financiera, se define como sigue:

- a) **Activo.** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) **Pasivo.** Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) **Patrimonio.** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.” (13:18)

3.8 Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMes)

Se denominan Pequeñas y Medianas Entidades en la mayoría de países por entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y no emiten sus estados financieros con un propósito de información general como lo tienen las demás entidades.

Derivado de lo anterior, el IASB desarrolló y publicó una norma que proporciona los lineamientos necesarios para la elaboración, presentación y evaluación de los estados financieros de estas entidades; ya que en su mayor parte dicha presentación se hace de uso exclusivo para los propietarios-gerentes, autoridades fiscales u otros organismos que la requieran.

3.8.1 Características cualitativas de la información en los estados financieros

Para la elaboración de estados financieros se deben tomar en cuenta las siguientes características:

- i. **Comprensibilidad.** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo, que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad; sin embargo esto no permite omitir información relevante por considerarse difícil de comprender para determinados usuarios.
- ii. **Relevancia.** La información debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, ya que puede ser considerada para ejercer influencia en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudando a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones anteriores.
- iii. **Materialidad o importancia relativa.** Toda información es considerada material y por lo tanto relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que se puedan tomar. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.
- iv. **Fiabilidad.** Se considera que la información es fiable cuando está libre de error significativo y representa fielmente lo que se pretende o espera que sea razonable.
- v. **La esencia sobre la forma.** Toda transacción o suceso deben contabilizarse de acuerdo a su esencia y no a solamente en consideración a su forma legal.
- vi. **Prudencia.** Es considerada en cierto grado precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.
- vii. **Integridad.** La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de importancia relativa y al costo; una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

- viii. **Comparabilidad.** Todo usuario debe ser capaz de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero; el usuario debe también ser capaz de comprar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por lo que se hace necesario llevar de forma uniforme las transacciones de la entidad.
- ix. **Oportunidad.** La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión; si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se debe conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuanto toman sus decisiones económicas.
- x. **Equilibrio entre costo y beneficio.** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos por llevarla a cabo; la evaluación entre beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Las entidades individuales disfrutan de beneficios que pueden ser desde un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y un costo inferior de capital, mejores decisiones de la gerencia.

3.9 Normas Internacionales de Auditoría para la Auditoría Externa del rubro de Cuentas por Cobrar

Considerando que el rubro de Cuentas por Cobrar conforma una parte importante en la estructura de los estados financieros; es necesario conducir el trabajo de auditoría de acuerdo a las NIA aplicables para tal situación:

3.9.1 NIA 230 Documentación de Auditoría

El auditor debe documentar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría desempeñados, para proporcionar un registro suficiente y apropiado de la base para el dictamen del auditor y dejar evidencia de que la auditoría

se desempeño de acuerdo con las NIA y los requisitos legales y de regulación aplicable.

Así mismo permite planificar y desempeñar la auditoría de manera adecuada y ayuda a los miembros del equipo responsables de la supervisión y dirección del mismo.

3.9.2 NIA 300 Planificación de la Auditoría de estados financieros

Elaborar una planificación adecuada permite identificar potenciales problemas y resolverlos oportunamente, permite organizar y administrar de manera apropiada para desempeñar de forma apropiada y eficiente ya que se distribuye el trabajo a los miembros del equipo de trabajo tanto en la ejecución, supervisión y dirección.

El plan de auditoría debe incluir:

- i. La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de evaluación del riesgo.
- ii. Descripción de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría, para cada clase de transacciones de importancia relativa, saldo de cuentas y revelación.
- iii. Otros procedimientos que sean necesarios para llevar a cabo el trabajo dando cumplimiento a las NIA.

3.9.2 NIA 500 Evidencia de Auditoría

Para llegar a conclusiones razonables que determinan la opinión de la auditoría es necesario obtener evidencia de auditoría mediante el desarrollo de procedimientos de auditoría; los cuales se enumeran en la presente Norma; cuyos objetivos son:

- i. Obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno para evaluación de riesgos.
- ii. Determinar la realización de pruebas de la efectividad operativa de controles de prevención

- iii. Detectar representaciones erróneas de importancia relativa a nivel de aseveración.

3.9.3 NIA 505 Confirmaciones Externas

“La confirmación externa es el proceso de obtener y evaluar evidencia de auditoría a través de una comunicación directa de una tercera parte, en respuesta a una solicitud de información sobre una partida particular que afecta las aseveraciones hechas por la administración en los estados financieros”

El auditor puede usar solicitudes de confirmación externa positiva o negativa o una combinación de ambas.

3.9.4 NIA 800 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos

Los lineamientos a considerar para una auditoría con propósito especial deben incluir:

- i. Estados financieros preparados de acuerdo a una base integral de contabilización distinta de Normas Internacionales de Contabilidad o normas nacionales;
- ii. Cuentas específicas, elementos de cuentas, o partidas en un estado financiero;
- iii. Cumplimiento de convenios contractuales; y
- iv. Estados financieros resumidos.

3.9.5 NIA 805 Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero, o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

Cuando el auditor es requerido para el trabajo de auditoría de un estado financiero único o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, puede estar preparado de acuerdo con el marco de referencia de propósito general o especial. Para lo cual deberá tomar en cuenta los procedimientos necesarios para la buena conducción del trabajo a realizar.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UN LABORATORIO FARMACÉUTICO (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

En calidad de Auditor Independiente de la Firma de Auditoría Calijan & Asociados, S.C., he sido asignado para efectuar la revisión del rubro de Cuentas por Cobrar del Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A.

La empresa fue constituida bajo escritura número 15 de fecha 12 de junio de 1968 por un período indefinido con un capital de quinientos mil quetzales exactos (Q500,000.00) el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad. Su principal actividad económica consiste en la fabricación, compra y venta de productos farmacéuticos con fines lucrativos en todo el territorio nacional, su estructura es funcional y está compuesta por cuatro departamentos.

La información presentada por la empresa por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, en el rubro de cuentas por cobrar, se encuentran presentadas en los estados financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las personas facultadas de la dirección de la empresa y personal encargado de las operaciones de la entidad, son:

Gerente General	Lic. Augusto Gálvez
Gerente de ventas	Lic. Germán Ortiz
Gerente Financiero	Lic. Mario Márquez
Gerente Administrativo	Lic. Eddy Mazariegos
Gerente de Personal	Licda. Ericka Castro
Contador General	Eduardo Figueroa

4.1.1 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2013, la información presentada por la empresa en el rubro de Cuentas por Cobrar asciende a Q1,865,000.00

La cartera se encuentra conformada por 10 clientes en ciudad y 6 clientes departamentales.

Clientes Ciudad

Farmacia La Buena Fe	Q 113,800.00	
Farmacia El Buen Pastor	Q 114,700.00	
Farmacia La Villa	Q 115,500.00	
Farmacia Fátima	Q 116,900.00	
Farmacia La Económica	Q 117,800.00	
Farmacia La Comunidad	Q 118,700.00	
Farmacia La Fe	Q 119,650.00	
Farmacia Selecta	Q 119,725.00	
Farmacia Moderna	Q 110,625.00	
Farmacia Jerusalén	<u>Q 111,800.00</u>	Q1,159,200.00

Clientes Departamentales

Farmacia Esquipulitas	Q 50,000.00	
Farmacia El Redentor	Q 97,000.00	
Farmacia del Norte	Q 125,700.00	
Farmacia Xelaju	Q 210,100.00	
Farmacia de Occidente	Q 110,000.00	
Farmacia La Comunidad	<u>Q 113,000.00</u>	Q 705,800.00

4.1.2 Información Adicional

Cuentas Incobrables

1. Se determinó que no se encuentra dada de baja la siguiente cuenta: El saldo pendiente de Farmacia Esquipulitas al 31 de diciembre del 2013 se considera incobrable después de haber agotado toda la gestión de cobro, debido a que dicha farmacia se declaró en quiebra y no pudo cancelar su deuda pendiente.
2. Para cuentas incobrables la entidad utiliza el método directo.

Confirmación de Saldos

1. Farmacia Fátima no está de acuerdo con el saldo de Q116,900.00, el cual fue confirmado por auditoría. Se detectó que un descuento por 3% sobre las facturas No. 800 por valor Q10,125.00 y No.805 por Q10,500.00 no fue posible aplicarlos ya que no se efectuó la cancelación de la cuenta antes del tiempo establecido.
2. Farmacia Moderna no está de acuerdo con el saldo reportado por valor de Q110,625.00 pues notifica haber realizado un abono por valor de Q20,000.00 con recibo No. 999 correspondientes a factura No. 1025; se estableció por auditoría que dicho pago fue aplicado al cliente equivocado Farmacia el Buen Pastor.
3. Farmacia La Comunidad no está conforme con su saldo pues informa haber efectuado un depósito en cuenta del Banco Industrial No. de boleta 985572 de fecha 30/01/2013 con la cual cancela el saldo pendiente.

Devoluciones y Rebajas sobre ventas

1. Farmacia Xelajú realizó una devolución de la factura No. 785 por valor de Q25.000.00 que corresponde a la última factura emitida; dicha devolución fue por haber llegado tarde el pedido y estar dañada la mercadería.
2. Farmacia del Norte devolvió mercadería por valor de Q18,200.00 de factura No. 895 por faltar poco tiempo para su vencimiento el cual no fue acreditado a su cuenta.

Cheques Devueltos

1. Se recibió nota de debito por parte del Banco Industrial con fecha 31 de mayo 2013 indicando que el cheque No. 197 emitido por Farmacia Jerusalén por valor de Q35,000.00 no tiene fondos, con el cual había cancelado la factura No. 989
2. Se recibió nota de debito del Banco Industrial, indicando que cheque 1,325 de Farmacia Selecta por valor de Q23,000.00 fue rechazado por firma incorrecta con el cual cancela la factura No. 715.

Arqueo de Documentos

1. Dentro del arqueo de Documentos por Cobrar, no se encontró la factura No. 999 de Farmacia La Fe, que fue extraviada por la señorita Ruth Guzmán, encargada del resguardo de las Cuentas por Cobrar, por valor de Q12,500.00; dicho documento se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2013.


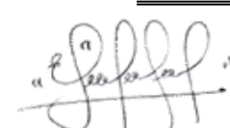
Planificación de Auditoría

a) Entrevista Inicial

Fuimos referidos por el Licenciado Augusto Gálvez al cual le hemos trabajado en varias oportunidades realizando auditoría externa a los Estados Financieros de dicha entidad.

4.1.3 Datos financieros

LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
ESTADO DEL RESULTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS		
Ventas	8,487,500.00	
(-) Devoluciones y rebajas sobre ventas	425,800.00	
Ventas netas		8,061,700.00
COSTO DE VENTAS		
Inventario inicial	3,487,000.00	
Compras	4,870,050.00	
Disponibilidad	8,357,050.00	
Inventario final	2,587,600.00	5,769,450.00
MARGEN BRUTO EN VENTAS		2,292,250.00
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de administración	687,050.00	
Gastos de distribución	400,870.00	
Gastos financieros	121,000.00	1,208,920.00
MARGEN ANTES DE IMPUESTOS		1,083,330.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR		335,832.30
MARGEN DESPUÉS DE IMPUESTOS		747,497.70
RESERVA LEGAL		37,374.89
MARGEN NETO		710,122.82
		
Lic. Augusto Gálvez Representante Legal		Eduardo Figueroa Contador General


El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 1111111-0, CERTIFICA: Que la ganancia neta obtenida que refleja el Estado del Resultado que antecede, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, de la entidad Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. asciende a la cantidad de Setecientos diez mil ciento veintidos quetzales con 82/100 (710,122.82) y que en su elaboración se aplicaron las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(cifras expresadas en quetzales)

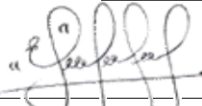
ACTIVO			
CORRIENTE			
Caja y Bancos		1,200,000.00	
Cuentas por Cobrar	2,065,000.00		
(-) Provisión para Cuentas Incobrables	<u>55,950.00</u>	2,009,050.00	
Impuestos por Cobrar (IVA)		58,700.00	
Inventario		<u>2,587,600.00</u>	5,855,350.00
NO CORRIENTE			
Terrenos		2,250,000.00	
Edificios	975,000.00		
Vehículos de Reparto	548,000.00		
Equipo de Computación	158,000.00		
Mobiliario y Equipo	648,700.00		
(-) Depreciaciones Acumuladas	<u>931,880.00</u>	<u>1,397,820.00</u>	<u>3,647,820.00</u>
TOTAL ACTIVO			<u>9,503,170.00</u>

PASIVO Y PATRIMONIO			
CORRIENTE			
Proveedores		2,000,000.00	
Cuentas por Pagar		1,084,747.70	
Impuestos por Pagar		335,832.30	
Prestaciones Laborales por Pagar		<u>944,550.00</u>	4,365,130.00
NO CORRIENTE			
Préstamos Bancarios			<u>1,584,000.00</u>
PASIVO TOTAL			5,949,130.00

PATRIMONIO			
Capital autorizado		500,000.00	
Superávit acumulado		2,306,542.29	
Reserva legal		37,374.89	
Utilidad del ejercicio		<u>710,122.82</u>	<u>3,554,040.00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			<u>9,503,170.00</u>



 Lic. Augusto Gálvez
 Representante Legal



 Eduardo Figueroa
 Contador General

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 1111111-0, CERTIFICA: Que el presente Estado de Situación Financiera de la entidad Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. Presenta razonablemente la situación financiera de la empresa por el período de imposición terminado el 31 de diciembre de 2012 y en su elaboración aplicaron las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Guatemala, 13 de enero 2014

4.2 Propuesta de Servicios Profesionales

Guatemala, 02 de enero del 2014

Licenciado
Augusto Gálvez
Gerente General
Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A.
Guatemala

Estimado Licenciado:

Atendiendo su requerimiento a lo comentado con usted nos complace someter a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales, para llevar a cabo la auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar de su empresa por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013

I Alcance de Auditoría

Nuestro trabajo lo realizaremos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), incluirá revisión de la estructura del control Interno de la empresa y determinar las deficiencias importantes en el mismo, revisión al rubro de cuentas por cobrar, evaluación de riesgos y otros procedimientos que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias, con el propósito de satisfacernos de su razonabilidad a dicha fecha y poder emitir nuestro informe.

II Responsabilidad de Nuestro Trabajo

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría independiente. Siguiendo Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren la planificación y ejecución de la misma para obtener una seguridad razonable de que el rubro de Cuentas por Cobrar se encuentra libre de errores u omisiones sustanciales y/o importantes.

Consideramos los procedimientos relacionados con el control interno, únicamente para propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el rubro de Cuentas por Cobrar, más no para dictaminar sobre el control interno como tal.

La Gerencia General es responsable por la adopción de políticas de contabilidad adecuadas y de la implementación de un sistema de contabilidad y una estructura de control interno que garantice la confiabilidad de los estados financieros.

III Duración del Trabajo

De acuerdo con nuestra experiencia en trabajos similares al que le presentamos en esta propuesta, estimamos que dicho trabajo será desarrollado en un periodo aproximado de 30 días hábiles.

IV Ejecución del Trabajo

Planificación de la auditoría

El propósito principal de esta fase es diseñar la estrategia y planeación de la auditoría y vincular nuestro entendimiento de las operaciones de la empresa, con la concentración del trabajo de auditoría. El trabajo a realizar es el siguiente:

i. Conocimiento de la empresa

Obtener conocimiento de las operaciones de la empresa. Este es un elemento importante en la planificación del trabajo, ya que nos permite identificar y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestro trabajo de auditoría sustantiva e identificar recomendaciones importantes, oportunas y constructivas a la administración de la empresa.

ii. Entendimiento del entorno de control

Adquiriríamos un entendimiento del control que opera en la empresa. El entorno de control representa el efecto colectivo de varios factores al establecer, intensificar o mitigar la eficiencia de las políticas y procedimientos específicos.

El entendimiento del control permite identificar:

- a) Los potenciales errores e irregularidades significativos que puedan ocurrir.
- b) Los factores que afectan el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos.
- c) La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos de auditoría.

iii. Entendimiento del sistema contable y los controles

Efectuaremos una evaluación del sistema contable automatizado. El propósito de esta evaluación es comprobar si la información que generan los sistemas es oportuna, confiable, veraz y si está debidamente resguardada, que cumpla con los parámetros de control y evite pérdidas de información.

Obtendremos entendimiento sobre el sistema contable y los procedimientos de control interno con el propósito de evaluar los riesgos de auditoría y para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría a ser efectuadas.

iv. Aplicación de procedimientos analíticos

Aplicaremos procedimientos analíticos al rubro de Cuentas por Cobrar, con el propósito de identificar variantes inusuales e inapropiadas o en las que a nuestro juicio puedan surgir problemas que afecten nuestras conclusiones de auditoría. Los procedimientos analíticos son una variedad de técnicas usadas para estudiar las posibles relaciones financieras y no financieras entre datos externos

e internos, permitiendo detectar errores e irregularidades o fluctuaciones poco comunes que llamen nuestra atención.

Ejecución del trabajo de campo

Los objetivos principales de esa fase será la ejecución de los procedimientos de auditoría que consideremos necesarios para obtener evidencia suficiente y apropiada sobre la razonabilidad del rubro de Cuentas por Cobrar de la empresa y la emisión de nuestra opinión sobre el mismo.

Finalización del trabajo

Los procedimientos a aplicar entre otros serían los siguientes

- a. Carta a la Gerencia
- b. Informe del rubro de Cuentas por Cobrar

V Equipo de trabajo

Nuestros socios y profesionales de auditoría estarán directa y activamente involucrados en este compromiso. El personal que asignaremos a la auditoría de su empresa será el que consideremos más adecuado y con más experiencia para garantizar el éxito de la misma.

VI Honorarios

Puesto	Horas	Honorarios por hora	Total
Socio a cargo	14	Q 700.00	Q 9,800.00
Asesor	12	Q 650.00	Q 7,800.00
Asistentes	50	Q 248.00	Q 12,400.00
Total	76		Q 30,000.00

Gastos de Administración	
Papelería y Útiles	Q 12,500.00
Telefonía e internet	Q 6,500.00
Energía eléctrica	Q 5,000.00
Viáticos	<u>Q 6,000.00</u>
	Q 30,000.00
Utilidad	<u>Q 30,000.00</u>
Total Honorarios	<u>Q 90,000.00</u>

Los honorarios se fijan tomando en cuenta las horas necesarias para realizar el trabajo de auditoría; para el rubro de Cuentas por Cobrar se requieren de diecinueve días hábiles. Nuestra auditoría iniciará el 6 de enero del 2014. Con base a nuestro grado de experiencia dichos honorarios ascenderán a Q 90,000.00, los cuales requerimos sean cancelados de la siguiente manera:

- a. 25% al inicio de auditoría
- b. 50% en el transcurso del trabajo de auditoría
- c. 25% contra entrega de los informes del rubro de Cuentas por Cobrar

Sin otro particular.



Licda. Eluvia Patricia Calijan Petz

Contador Público y Auditor

Colegiado No. XXXX

4.3 Carta Compromiso de Auditoría

Guatemala 06 de enero de 2014

Licenciado
Augusto Gálvez
Gerente General
Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A.
Presente

Estimado Licenciado:

De acuerdo a su solicitud de auditoría al rubro de cuentas por cobrar, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 de su empresa “Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A.” a través de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Nuestra auditoría será con el objetivo de expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar.

Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dicha Normas requieren que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si las cifras expresadas en el rubro de Cuentas por Cobrar están libres de representaciones erróneas importantes.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que existan algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser detectadas.

Además nuestro informe sobre el rubro de Cuentas por Cobrar, esperamos proporcionarle una carta por separado, referente a cualquier debilidad sustancial en los sistemas de contabilidad y control interno que llamen nuestra atención.

Le recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación, corresponde a la administración de la empresa.

Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad.

Esperamos la cooperación total con el personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiere en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios se facturarán de acuerdo a lo presentado en la propuesta de servicios.

Favor de firmar y regresar la copia adjunta a la presente, para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para nuestra auditoría del rubro de Cuentas por Cobrar



Licda. Eluvia Patricia Calijan Petz

Contador Público y Auditor

Colegiado No. XXXX



Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A.

Lic. Augusto Gálvez

Gerente General

4.4 Índice de papeles de trabajo

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	DESCRIPCIÓN	REF.
1	Memorando de Planificación	
2	Programa de Auditoría	PA
3	Cuestionario de Control Interno	CCI
4	Cédula Centralizadora del Activo Corriente	A
5	Cédula Centralizadora de Cuentas por Cobrar	B
6	Cédula Sumaria de Clientes	B1
7	Cédula Analítica de Clientes Ciudad	B1-1
8	Cédula Analítica de Clientes Departamentales	B1-2
9	Cédula de Estadística de Circularización de Saldos	B1-3
10	Confirmación de Saldos Clientes	B1-3-1
11	Cédula de Antigüedad de Saldos	B1-4
12	Cédula Sumaria de Deudores Varios	B2
13	Cédula Sumaria de Cuentas por Cobrar Empleados	B3
14	Cédula Analítica de Cuentas por Cobrar Empleados	B3-1
15	Cédula Sumaria de Provisión para Cuentas Incobrables	B4
16	Cédula de Corte de Formas	B5
17	Cédula de Arqueo de Documentos	B6
18	Cédula de Observaciones y Recomendaciones	B7
19	Cédula de Ajustes y Reclasificaciones	AR
20	Cédula de Marcas de Auditoría	CM
21	Estados Financieros Auditados	
22	Dictamen del Contador Público y Auditor Independiente	
	Carta a la Gerencia	

4.5 Memorándum de Planificación

LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.

I FECHA CLAVES

Cierre fiscal	31 de diciembre de cada año
Periodo auditar	01 de enero al 31 diciembre de 2013
Inicio de auditoría	06 enero de 2014
Entrega de informe	17 febrero de 2014

II PERSONAL CLAVE DE LA EMPRESA

Gerente General	Lic. Augusto Gálvez
Gerente de ventas	Lic. Germán Ortiz
Gerente Financiero	Lic. Mario Márquez
Gerente Administrativo	Lic. Eddy Mazariegos
Gerente de Personal	Licda. Ericka Castro
Contador General	Eduardo Figueroa

III OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo tiene como objetivo emitir una opinión como auditores independientes sobre la razonabilidad del rubro de Cuentas por Cobrar, basados en nuestra evaluación de control interno y la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

IV GENERALIDADES Y OPERACIONES

La empresa Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. fue constituida bajo escritura pública número 15 de fecha 12 de junio de 1,968 por periodo indefinido con un capital de Quinientos Mil Quetzales Exactos (Q. 500,000.00) el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, su sistema de contable es computarizado por medio del programa APPX el cual fue diseñado a su medida. Su principal actividad económica consiste la fabricación, compra y venta de productos farmacéuticos con fines lucrativos en todo el territorio nacional, su estructura es funcional y está compuesta por cuatro departamentos.

V ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

i. Alcance de la Auditoría

Nuestro examen al rubro de Cuentas por Cobrar de la empresa lo efectuaremos mediante una revisión, el cual se realizará con base en Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría, con el objeto de emitir un informe sobre las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2,013.

ii. Evaluación del Control Interno

El conocimiento que tenemos de la empresa, fue a través de nuestra visita preliminar y la evaluación realizada mediante entrevista con los funcionarios, la cual nos indica que existe un alto grado de supervisión.

Realizaremos nuestra evaluación de control interno, para satisfacer nuestro grado de confiabilidad en los sistemas de control interno y determinar nuestro grado de confianza en los controles implementados por la administración de la empresa.

Se documentará por medio de cuestionarios realizados al personal involucrado en el departamento. Dicha evaluación servirá de base para determinar la naturaleza, alcance, extensión y oportunidad en nuestros procedimientos de auditoría, así mismo para determinar las áreas críticas y de riesgo probable.

iii. Preparación de Cédulas y Análisis

Se elaborarán los papeles que se consideren necesarios para satisfacer la certeza y razonabilidad de los saldos de las diferentes cuentas que integran dicho rubro.

Entre ellas las siguientes:

- a) Verificación de la existencia de las Cuentas por Cobrar por medio de la confirmación de saldos de los clientes y se utilizará el método positivo directo a través de la elaboración de una solicitud de confirmación, que se enviará a través de fax, correo electrónico u otro medio de entrega que sea posible a los distintos clientes de la empresa.
- b) Análisis de cobrabilidad y método utilizado para determinar las cuentas incobrables.
- c) Se realizará un arqueo de la documentación que integra la cartera.

iv. Otros procedimientos

- a) Pruebas de notas de crédito: Revisaremos las notas emitidas correspondientes a un mes de operación.
- b) Y todos los procedimientos que consideremos necesarios conforme se lleve a cabo la auditoría.

VI PERSONAL Y PRESUPUESTO DE TIEMPO

Habiéndose estimado el trabajo de campo en 25 días hábiles, el personal a asignar es el siguiente:

- 1 Socio (Lic. Danilo Pérez)
- 1 Auditor Encargado (Lic. Manuel García Morales)

VII ENTREGA DEL INFORME

Se hará al finalizar la auditoría, donde se emitirá la opinión del rubro de cuentas por cobrar y una carta a la gerencia sobre el control interno.

4.6 Programa de Auditoría

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
PROGRAMA DE AUDITORÍA
CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

P/T	PA
Hecho por	MGM
Fecha	10/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	12/01/2014

No.	DESCRIPCIÓN	REF.
	Objetivos	
1	Asegurarse que las cuentas por cobrar existan	
2	Cerciorarse que las cuentas por cobrar estén adecuadamente presentadas en el Balance General de acuerdo a su grado de realización y naturaleza.	
3	Corroborar que los derechos de cobro sean efectivamente recuperados	
4	Comprobar que los derechos de cobro son propiedad de la empresa y que ésta puede disponer de ellos libremente.	
5	Rectificar que las operaciones se registren en forma oportuna.	
	Procedimientos	
1	Análisis de antigüedad de saldos	B-1-3
2	Análisis de cobrabilidad de los saldos de más de 91 días	
3	Verificar el método utilizado y determinar la existencia de cuentas difíciles de recuperación.	B-1-3-1
4	Enviar confirmación de saldos de clientes	B-1-1-1
5	Realizar la relación de clientes de acuerdo a confirmación enviada	B-1-4
6	Realizar estadística de la confirmación de clientes	B-1-5
7	Arqueo de documentación que integra la cartera	B-1-6
8	Analizar el saldo de documentos de la cuenta Deudores	B-2

4.7 Evaluación de Control Interno


CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013


P/T	CCI
Hecho por	MGM
Fecha	10/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	12/01/2014

No.	PROCEDIMIENTO	SI	NO	N/A
1	¿Existen manuales y procedimientos para la autorización de clientes nuevos?	X		
2	¿Existe límite de crédito y una clasificación para cada cliente?	X		
3	¿Los límites de crédito se actualizan periódicamente considerando el comportamiento de cada cliente?		X	
4	¿Se obtiene evidencia de la entrega de la mercadería?	X		
5	¿Los mecanismos de control permiten identificar en forma oportuna y confiable la cartera cuyo cobro ya puede efectuarse?		X	
6	¿Se preparan periódicamente relaciones de cartera vendida, para su revisión?	X		
7	¿Se utiliza alguna forma para llevar el control de la cartera entregada a las personas que cobran?	X		
8	¿Se obtienen acuses de recibo de las personas que cobran la cartera de clientes?	X		
9	¿Los visitadores médicos también cobran a los clientes?	X		
10	¿Existen políticas sobre el manejo de efectivo por parte de la persona que cobra?	X		
11	¿Existe un límite de tiempo para realizar los depósitos y liquidarlos al Departamento de Crédito?	X		
12	¿La cobranza se deposita oportunamente?		X	
13	¿Existen descuentos por pronto pago?	X		
14	¿Se verifica la aplicación correcta de los descuentos?		X	
15	¿Para realizar notas de cargo y abono se requiere de previa autorización de un funcionario facultado para ello?		X	
16	¿Se realiza los registros de notas de débito, crédito, constancias de retenciones y cheques en forma oportuna?		X	
17	¿Se lleva un archivo con orden correlativo de las copias de facturas, notas de débito, crédito, constancias de retenciones?	X		
18	¿Se reciben cheques post-fechaos?	X		
19	¿Se realizan cortes diarios de caja?	X		
20	¿Se practican arquezos periódicos sobre cuentas por Cobrar?		X	
21	¿Existe segregación de funciones entre el personal encargado de vender, facturar, despachar y dar ingreso a la información en el sistema contable?		X	
22	¿Aprueba el gerente la baja de cuentas incobrables?		X	
23	¿Existe un manual de políticas y procedimientos actualizado a las necesidades de la empresa?		X	

NOTA:

El presente cuestionario fue contestado por Eduardo Figueroa quien desempeña el puesto de Contador General de Laboratorio La Unión, S.A.

f) 
Eduardo Figueroa

f) 
Contador Público y Auditor


CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA CENTRALIZADORA DE ACTIVO CORRIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (expresado en Quetzales)

P/T	A
Hecho por Fecha	MGM 18/01/2014
Revisado por Fecha	DP 06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		REF.
				DEBE	HABER			
1	Caja y Bancos	Q.	1,200,000.00	Q.	113,000.00	Q.	58,000.00	
2	Cuentas por Cobrar	Q.	2,009,050.00	Q.	140,500.00	Q.	284,479.19	B
3	Impuestos por Cobrar	Q.	58,700.00	Q.	-	Q.	-	
4	Inventario	Q.	2,587,600.00	Q.	-	Q.	-	
	Total	Q.	5,855,350.00	Q.	253,500.00	Q.	342,479.19	
			↕		↕		↕	

Conclusiones

Con base al resultado de nuestro examen efectuado en el que aplicamos técnicas y procedimientos de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y en nuestra Evaluación de Control Interno que el saldo que presenta el Activo Corriente razonable al 31 de diciembre de 2013.

(f) 
 Contador Público y Auditor

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA CENTRALIZADORA DE CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

P/T	B
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		REF.
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
1	Clientes	Q. 1,865,000.00		Q. 78,000.00	Q. 239,318.75	Q. 1,703,681.25		B1
2	Deudores Varios	Q. 200,000.00		Q. -	Q. -	Q. 200,000.00		B2
3	Cuentas por Cobrar Empleados	Q. -		Q. 12,500.00	Q. -	Q. 12,500.00		B3
4	Provisión para Cuentas Incobrables	Q. 55,950.00		Q. 50,000.00	Q. 45,160.44	Q. 51,110.44		B4
	Total	Q. 2,009,050.00		Q. 140,500.00	Q. 284,479.19	Q. 1,865,070.81		



Revelaciones importantes

- Se confirmaron las cuentas de clientes en un 100%
- Se estableció que el saldo de deudores varios está pendiente de cobro a la fecha, pues se otorgó un plazo de 60 días para cancelarlo y corresponde a la venta de un vehículo marca Mitsubishi modelo 2004

Conclusiones

Con base al resultado de nuestro examen efectuado en el que aplicamos técnicas y procedimientos de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y en nuestra Evaluación de Control Interno que el saldo que presenta el rubro de Cuentas por Cobrar es razonable al 31 de diciembre de 2013.

(f) _____ Contador Público y Auditor


CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA SUMARIA DE CLIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (expresado en Quetzales)

P/T	B1
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA	REF.
		DEBE	HABER	DEBE	HABER		
1	Cientes Ciudad	Q. 1,159,200.00	Q. 78,000.00	Q. 33,118.75		Q. 1,204,081.25	B1-1
2	Cientes Departamentales	Q. 705,800.00	Q. -	Q. 206,200.00		Q. 499,600.00	B1-2
	Total	Q. 1,865,000.00	Q. 78,000.00	Q. 239,318.75		Q. 1,703,681.25	B
		↕	↕	↕	↕	↕	

Conclusiones

Con base a nuestro examen efectuado en el que empleados técnicas y procedimientos de auditoría, el saldo que representa el rubro de Clientes al 31 de diciembre de 2013 es razonable de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

(f)  Contador Público y Auditor

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES CIUDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (expresado en Quetzales)

P/T	B1-1
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		REF.	
				DEBE	HABER				
1	Farmacia La Buena Fe	Q.	113,800.00				Q.	113,800.00	
2	Farmacia El Buen Pastor	Q.	114,700.00	A#3	Q.	20,000.00	Q.	134,700.00	
3	Farmacia La Villa	Q.	115,500.00				Q.	115,500.00	
4	Farmacia Fátima	Q.	116,900.00		Q.	618.75	A#2	Q.	116,281.25
5	Farmacia La Económica	Q.	117,800.00				Q.	117,800.00	
6	Farmacia La Comunidad	Q.	118,700.00				Q.	118,700.00	
7	Farmacia La Fe	Q.	119,650.00		Q.	12,500.00	A#9	Q.	107,150.00
8	Farmacia Selecta	Q.	119,725.00	A#8	Q.	23,000.00	Q.	142,725.00	
9	Farmacia Moderna	Q.	110,625.00				A#3	Q.	90,625.00
10	Farmacia Jerusalén	Q.	111,800.00	A#7	Q.	35,000.00	Q.	146,800.00	
	Total	Q.	1,159,200.00		Q.	78,000.00	Q.	1,204,081.25	B1
			↕		↕			↕	

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA ANALÍTICA DE CLIENTES DEPARTAMENTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

P/T	B1-2
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		REF.
				DEBE	HABER			
1	Farmacia Esquipulitas	Q.	50,000.00			Q.	50,000.00	AJ#1
2	Farmacia El Redentor	Q.	97,000.00			Q.	97,000.00	
3	Farmacia Del Norte	Q.	125,700.00			Q.	18,200.00	AJ#6
4	Farmacia Xelajú	Q.	210,100.00			Q.	25,000.00	AJ#5
5	Farmacia de Occidente	Q.	110,000.00			Q.	113,000.00	
6	Farmacia La Comunidad	Q.	113,000.00			Q.	113,000.00	AJ#4
	Total	Q.	705,800.00	Q.	-	Q.	206,200.00	
			↕		↕		↕	
								B1

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA DE ESTADÍSTICA DE CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

P/T	B1-3
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	RESPUESTAS		REF.
			CONFORMES	INCONFORMES ACLARADAS	
CLIENTES CIUDAD					
1	Farmacia La Buena Fé	Q. 113,800.00	Q. 113,800.00		B1-3-1
2	Farmacia El Buen Pastor	Q. 114,700.00	Q. 114,700.00		B1-3-2
3	Farmacia La Villa	Q. 115,500.00	Q. 115,500.00		B1-3-3
4	Farmacia Fátima	Q. 116,900.00		Q. 116,900.00	B1-3-4
5	Farmacia La Económica	Q. 117,800.00	Q. 117,800.00		B1-3-5
6	Farmacia La Comunidad	Q. 118,700.00	Q. 118,700.00		B1-3-6
7	Farmacia La Fé	Q. 119,650.00	Q. 119,650.00		B1-3-7
8	Farmacia Selecta	Q. 119,725.00	Q. 119,725.00		B1-3-8
9	Farmacia Moderna	Q. 110,625.00		Q. 110,625.00	B1-3-9
10	Farmacia Jerusalén	Q. 111,800.00	Q. 111,800.00		B1-3-10
		Q. 1,159,200.00	Q. 931,675.00	Q. 227,525.00	
CLIENTES DEPARTAMENTALES					
1	Farmacia Esquipulitas	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00		B1-3-11
2	Farmacia El Redentor	Q. 97,000.00	Q. 97,000.00		B1-3-12
3	Farmacia Del Norte	Q. 125,700.00	Q. 125,700.00		B1-3-13
4	Farmacia Xelajú	Q. 210,100.00	Q. 210,100.00		B1-3-14
5	Farmacia De Occidente	Q. 110,000.00	Q. 110,000.00		B1-3-15
6	Farmacia La Comunidad	Q. 113,000.00	Q. -	Q. 113,000.00	B1-3-16
	Total	Q. 705,800.00	Q. 592,800.00	Q. 113,000.00	

1,865,000.00	1,524,475.00	340,525.00
--------------	--------------	------------

Porcentaje según respuestas



82%

22%

	P/T	B1-3-1
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia La Buena Fe

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q113,800.00 al 31 de diciembre del 2013.



Elmer Colaj
Gerente General
Farmacia la Buena Fe

	P/T	B1-3-2
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia El Buen Pastor

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

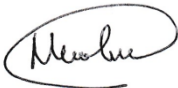
Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q114,700.00 al 31 de diciembre del 2013.



Fredy García
Gerente General
Farmacia El Buen Pastor

P/T		B1-3-3
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia La Villa

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q115,500.00 al 31 de diciembre del 2013.



Rodrigo Fuentes
Gerente General
Farmacia La Villa

	P/T	B1-3-4
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia Fátima

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q116,281.25 al 31 de diciembre del 2013.



Hermelindo Gómez
Gerente General
Farmacia Fátima

P/T	B1-3-5
Hecho por	MGM
Fecha	19/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia La Económica

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q117,800.00 al 31 de diciembre del 2013.



Edgar Álvarez
Gerente General
Farmacia La Económica

	P/T	B1-3-6
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia La Comunidad

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q118,700.00 al 31 de diciembre del 2013.



Romeo López
Gerente General
Farmacia La Comunidad

	P/T	B1-3-7
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia La Fe

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q119,650.00 al 31 de diciembre del 2013.



Marco Antonio González
Gerente General
Farmacia La Fe

	P/T	B1-3-8
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia Selecta

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q119,725.00 al 31 de diciembre del 2013.



Luis Pacay
Gerente General
Farmacia Selecta

	P/T	B1-3-9
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia Moderna

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q90,625.00 al 31 de diciembre del 2013.



Raúl Carrillo
Gerente General
Farmacia Moderna

P/T	B1-3-10
Hecho por	MGM
Fecha	19/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia Jerusalén

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q111,800.00 al 31 de diciembre del 2013.



Santiago Ramírez
Gerente General
Farmacia Jerusalén

	P/T	B1-3-11
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia Esquipulitas

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q50,000.00 al 31 de diciembre del 2013.



Javier Castillo
Gerente General
Farmacia Esquipulitas

	P/T	B1-3-12
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia El Redentor

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q97,000.00 al 31 de diciembre del 2013.



Byron Contreras
Gerente General
Farmacia El Redentor

	P/T	B1-3-13
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia del Norte

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q125,700.00 al 31 de diciembre del 2013.



Santiago Ramírez
Gerente General
Farmacia del Norte

P/T		B1-3-14
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia Xelajú

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q210,100.00 al 31 de diciembre del 2013.



Germán Vásquez
Gerente General
Farmacia Xelajú

P/T		B1-3-15
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia de Occidente

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

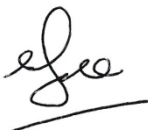
Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q110,000.00 al 31 de diciembre del 2013.



Mario Alvarado
Gerente General
Farmacia de Occidente

	P/T	B1-3-16
Hecho por		MGM
Fecha		19/01/2014
Revisado por		DP
Fecha		06/02/2014

Laboratorio Farmacéutico La Unión, . S.A

Guatemala, 6 de enero de 2014

Señores
Farmacia La Comunidad

Nuestros auditores externos CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C. actualmente están realizando la auditoría del área de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013.

Por tal motivo agradecemos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo del crédito a su cargo a dicha fecha.

Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo; favor de adjuntar un estado de cuenta indicando las partidas que corresponden.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, enviar en original directamente a nuestros auditores externos a la 1 ave 12-56 zona 10, antes del 15 de enero 2014.

Atentamente

Señores
Calijan Petz & Asociados, S.C.
Auditores Externos

El saldo a cobrar a favor de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. es por Q0.00 al 31 de diciembre del 2013.



Hector Palacios
Gerente General
Farmacia La Comunidad

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
ANTIGÜEDAD DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

P/T	B1-4
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	SALDO NO VENCIDO 0 A 30 DÍAS	SALDO VENCIDO			REF.
				31 A 60 DÍAS	61 A 90 DÍAS	91 EN ADELANTE	
CLIENTES CIUDAD							
1	Farmacia La Buena Fe	Q. 113,800.00	Q. 108,800.00	Q. 5,000.00			
2	Farmacia El Buen Pastor	Q. 114,700.00	Q. 114,700.00				
3	Farmacia La Villa	Q. 115,500.00	Q. 115,500.00				
4	Farmacia Fátima	Q. 116,900.00	Q. 116,900.00				
5	Farmacia La Económica	Q. 117,800.00	Q. 117,800.00				
6	Farmacia La Comunidad	Q. 118,700.00	Q. 111,000.00	Q. 7,700.00			
7	Farmacia La Fe	Q. 119,650.00	Q. 119,650.00				
8	Farmacia Selecta	Q. 119,725.00	Q. 119,725.00				
9	Farmacia Moderna	Q. 110,625.00	Q. 110,625.00				
10	Farmacia Jerusalén	Q. 111,800.00	Q. 100,000.00	Q. 11,800.00	Q. 800.00		
CLIENTES DEPARTAMENTALES							
1	Farmacia Esquipulas	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00				
2	Farmacia El Redentor	Q. 97,000.00	Q. 88,000.00	Q. 2,000.00	Q. 7,000.00		
3	Farmacia Del Norte	Q. 125,700.00	Q. 125,700.00				
4	Farmacia Xelajú	Q. 210,100.00	Q. 210,000.00	Q. 100.00			
5	Farmacia De Occidente	Q. 113,000.00	Q. 113,000.00				
	Total	Q. 1,755,000.00	Q. 1,721,400.00	Q. 25,800.00	Q. 7,800.00	Q. -	

CONCLUSIÓN

Se puede observar que la cartera es buena y que el porcentaje de clientes más atrasado es bajo en relación al 100% de la misma.


CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA SUMARIA DE DEUDORES VARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

P/T	B2
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		REF.
				DEBE	HABER			
1	Deudores Varios	Q.	200,000.00	Q.	-	Q.	200,000.00	
	Total	Q.	200,000.00	Q.	-	Q.	200,000.00	B
			↕				↕	

Conclusiones

Con base a nuestro examen efectuado en el que empleados técnicas y procedimientos de auditoría, el saldo que representa el rubro de Deudores Varios al 31 de diciembre de 2013 es razonable de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

(f) 
 Contador Público y Auditor

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA ANALÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (expresado en Quetzales)

P/T	B 3
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA	REF.
			DEBE	HABER		
1	Ruth Guzmán	Q. -	Q. 12,500.00		Q. 12,500.00	
	Total	Q. -	Q. 12,500.00	↕	Q. 12,500.00	B3
		↕	↕	↕	↕	

Nota

Por extravío de la factura No. 999 correspondiente a Farmacia La Fe, detectado en el arqueo de documentos realizado a la señorita Ruth Guzmán encargada del resguardo de las Cuentas por Cobrar

Conclusiones

Con base a nuestro examen efectuado en el que empleados técnicas y procedimientos de auditoría, el saldo que representa el rubro de Deudores Varios al 31 de diciembre de 2013 es razonable de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

(f) 
 Contador Público y Auditor

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA SUMARIA DE PROVISIÓN PARA CUENTAS INCORBRABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

P/T	B4
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		REF.
				DEBE	HABER			
1	Provisión para Cuentas Incobrables	Q.	55,950.00	Q.	50,000.00	Q.	45,160.44	Aj#10
			Aj#1					
	Total	Q.	55,950.00	Q.	50,000.00	Q.	45,160.44	B
			↕				↕	

Conclusiones

Con base a nuestro examen efectuado en el que empleados técnicas y procedimientos de auditoría, el saldo que representa el rubro de Provisión para Cuentas Incobrables al 31 de diciembre de 2013 es razonable de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

(f) _____
 Contador Público y Auditor

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CÉDULA ANALÍTICA PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (expresado en Quetzales)

P/T	B4-1
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		REF.			
				DEBE	HABER						
1	Cientes Ciudad	Q.	1,159,200.00	Q.	78,000.00	Q.	33,118.75		Q.	1,204,081.25	B1-1
2	Cientes Departamentales	Q.	705,800.00	Q.	-	Q.	206,200.00		Q.	499,600.00	B1-2
	Total	Q.	1,865,000.00	Q.	78,000.00	Q.	239,318.75		Q.	1,703,681.25	B
	% Aplicable		↕ 3%							↕	

Calculo

Saldo Inicial Provisión antes de ajustes Q 55,950.00
 Saldo de clientes ciudad Q 1,204,081.25
 Saldo clientes departamentales Q 499,600.00
 Sub total 1,703,681.25

Provisión de acuerdo a ISR 3% Q 51,110.44

Ajuste # 10 Q 45,160.44



(f) _____
 Contador Público y Auditor

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
CORTE DE FORMAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

P/T	B5
Hecho por	MGM
Fecha	19/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	PRIMERA 01/01/2013	ULTIMA 31/12/2013	TOTAL PERIODO	OBSERVACIONES
1	Facturas	584	2148	1564	✓
2	Notas de Crédito	35	74	39	✓
3	Notas de Débito	12	15	3	✓
4	Recibos de Caja	348	1581	1233	✓

Los documentos por utilizar se encuentran en poder del encargado de facturación, a quien se le devolvieron después de realizar la verificación.

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
ARQUEO DE DOCUMENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (expresado en Quetzales)

P/T	B6
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCION	VALOR	REF.
1	Boleta de depósito No. 985572 de fecha 30/01/2013 de Banco	Q 118,700.00	B3-1/2
2	Nota de débito del Banco Industrial por cheque rechazado emitido	Q 35,000.00	B3-2/2
3	Nota de débito del Banco Industrial por cheque rechazado emitido	Q 23,000.00	B3-2/2
	Total documentos arqueados	Q 176,700.00	

Siendo las 11:30 horas del día 15 de enero de 2014 se procede a devolver al señor Eduardo Castellanos los documentos arqueados en su presencia.



f) _____
Auditor



f) _____
Cajero

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

P/T		B4	
Hecho por	M.G.M.	18/01/2014	
	D.P.	05/02/2014	
Revisado por			

No.	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
1	Los límites de crédito y record crediticio no se actualizan periódicamente.	Actualizar periódicamente el record crediticio de los diferentes clientes.
2	No existe segregación de funciones, ya que la misma persona que factura, realiza la gestión de cobro y opera los documentos contablemente.	Que exista segregación de funciones, así como rotación de personal, para que la empresa no dependa de un solo empleado para el desarrollo de sus actividades.
3	La política de descuento por pronto pago es mal aplicado, ya que se realiza aún cuando el plazo establecido haya vencido.	Capacitar al personal encargado de realizar los cobros a los clientes para que se aplique y cumplan las políticas de descuento en los porcentajes y plazos establecidos.
4	No se realizan los depósitos de forma oportuna, los cuales según indican se efectúa uno por semana.	Verificar cuál de los bancos con los que se trabaja tiene la mayor cobertura departamental para que el depósito se realice el mismo día de cobro.
5	No se registra en forma oportuna los cargos y abonos de los diferentes documentos que integran las Cuentas por Cobrar	Establecer controles para que el registro de todas las operaciones se realicen en el momento en que acontecen.
6	No se liquida el cobro a la empresa por parte del cobrador o visitador en forma inmediata, sino días después.	Optar porque los cobros que son de la ciudad sean liquidados diariamente y los cobros departamentales se realicen vía correo electrónico escaneando el recibo de caja y boleta de depósito.
7	No se cuenta con un adecuado control y custodia de los documentos que respaldan las Cuentas por Cobrar.	Realizar periódicamente un arqueo de documentos que soportan la cartera de Cuentas por Cobrar.

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

P/T	B7 1/2
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		REF.
		DEBE	HABER	
Aj# 1	-- 31-12-13 -- Provisión para Cuentas Incobrables <u>Cientes departamentales</u> Farmacia Esquipulitas	Q 50,000.00		B4
	Por registro de cuenta incobrable	Q 50,000.00	Q 50,000.00	B1-2
Aj # 2	-- 31-12-13 -- Gastos financieros/descuentos sobre ventas <u>Cientes Ciudad</u> Farmacia Fátima	Q 618.75		
	Por registro de descuento del 3% por pronto pago, pendiente de registro según nota de crédito No. 55	Q 618.75	Q 618.75	B1-1
Aj # 3	-- 31-12-13 -- <u>Cientes Ciudad</u> Farmacia El Buen Pastor <u>Cientes Ciudad</u> Farmacia Moderna	Q 20,000.00		B1-1
	Por registro correcto en pago efectuado por Farmacia El Buen Pastor, el cual se había acreditado a Farmacia Moderna.	Q 20,000.00	Q 20,000.00	B1-1
Aj # 4	-- 31-12-13 -- Caja y Bancos <u>Cientes departamentales</u> Farmacia La Comunidad	Q 113,000.00		
	Para realizar registro correcto de abono efectuado según boleta de depósito No. 985572 de fecha 30-01-2013 de Banco Industrial	Q 113,000.00	Q 113,000.00	B1-1
Aj# 5	-- 31-12-13 -- Devoluciones y Rebajas sobre Ventas Impuestos por Cobrar (IVA) <u>Cientes departamentales</u> Farmacia Xelajú	Q 22,321.43 Q 2,678.57		
	Por devolución de mercadería por no haber entregado en el tiempo establecido	Q 25,000.00	Q 25,000.00	B1-2






CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

P/T	B7 2/2
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	06/02/2014

No.	DESCRIPCIÓN	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		REF.
		DEBE	HABER	
Aj # 6	-- 31-12-13 --			
	Devoluciones y Rebajas sobre Ventas	Q 16,250.00		
	Impuestos por Cobrar (IVA)	Q 1,950.00		
	<u>Cientes departamentales</u> Farmacia Del Norte		Q 18,200.00	B1-2
	Por registro de devolución de mercadería por tener poco tiempo de vencimiento, según nota de crédito No. 64	Q 18,200.00	Q 18,200.00	
Aj # 7	-- 31-12-13 --			
	<u>Cientes Ciudad</u> Farmacia Jerusalén	Q 35,000.00		B1-1
	Caja y Bancos		Q 35,000.00	
	Por registro cheque rechazado por falta de fondos, según nota de débito enviada por el banco la cual cancelaba la factura No. 989	Q 35,000.00	Q 35,000.00	
Aj # 8	-- 31-12-13 --			
	<u>Cientes Ciudad</u> Farmacia Selecta	Q 23,000.00		B1-1
	Caja y Bancos		Q 23,000.00	
	Por registro nota de débito por cheque rechazado por firma incorrecta, cancelaba factura No. 715	Q 23,000.00	Q 23,000.00	
Aj # 9	-- 31-12-13 --			
	<u>Cuentas por Cobrar Empleados</u> Ruth Guzmán	Q 12,500.00		B3-1
	<u>Cientes Ciudad</u> Farmacia La Fe		Q 12,500.00	B1-1
	Por registro de factura No. 999 pendiente de cobro, extraviada por la persona encargada del resguardo de las Cuentas por Cobrar	Q 12,500.00	Q 12,500.00	
Aj # 10	-- 31-12-13 --			
	<u>Gastos de Administración</u> Cuentas Incobrables	Q 45,160.44		
	Provisión para Cuentas Incobrables		Q 45,160.44	B4
	Por registro del 3% de provisión para cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2013	Q 45,160.44	Q 45,160.44	

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C,
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
MARCAS DE AUDITORÍA
CUENTAS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

P/T	M
Hecho por	MGM
Fecha	18/01/2014
Revisado por	DP
Fecha	18/01/2014

No.	MARCA	DESCRIPCIÓN
1		Sumado
2		Sumado vertical y horizontalmente
3		Cotejado con diario mayor general
4		Cotejado con documento
5		Observado físicamente

4.9 Estados Financieros Auditados

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
ESTADO DEL RESULTADO AUDITADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

No.	INGRESOS	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	REF.	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
	Ventas	Q. 8,487,500.00				Q. 8,487,500.00
(-)	Devoluciones y rebajas s/ventas	Q. 425,800.00	A/R	Q. 38,571.43		Q. 464,371.43
	Ventas netas	Q. 8,061,700.00				Q. 8,023,128.57
	Costo de Ventas	Q. 5,769,450.00				Q. 5,769,450.00
	Margen bruto en Ventas	Q. 2,292,250.00				Q. 2,253,678.57
	Gastos de Operación	Q. 1,087,920.00		Q. 45,160.44		Q. 1,133,080.44
	Gastos financieros	Q. 121,000.00	A/R	Q. 618.75		Q. 121,618.75
	Resultado antes de impuestos	Q. 1,083,330.00				Q. 998,979.38
	Impuesto sobre la renta por pagar	Q. 335,832.30				Q. 309,683.61
	Resultado	Q. 747,497.70		Q. 84,350.62	Q. -	Q. 689,295.77
		⬇		⬇	⬇	⬇

CALIJAN PETZ & ASOCIADOS, S.C.
LABORATORIO FARMACÉUTICO LA UNIÓN, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en Quetzales)

No.	ACTIVO	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	REF.	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA
				DEBE	HABER	
	CORRIENTE					
	Caja y Bancos	Q. 1,200,000.00	A	Q. 113,000.00	Q. 58,000.00	Q. 1,255,000.00
	Cuentas por Cobrar	Q. 2,065,000.00	B	Q. 90,500.00	Q. 239,318.75	Q. 1,916,181.25
(-)	Provisión para Cuentas Incobrables	Q. 55,950.00	B	Q. 50,000.00	Q. 45,160.44	Q. 51,110.44
	Impuestos por Cobrar (IVA)	Q. 58,700.00	A	Q. 4,628.57		Q. 63,328.57
	Inventario	Q. 2,587,600.00				Q. 2,587,600.00
	NO CORRIENTE					
	Terrenos	Q. 2,250,000.00				Q. 2,250,000.00
	Edificios	Q. 975,000.00				Q. 975,000.00
	Vehículos de Reparto	Q. 548,000.00				Q. 548,000.00
	Equipo de Computación	Q. 158,000.00				Q. 158,000.00
	Mobiliario y Equipo	Q. 648,700.00				Q. 648,700.00
(-)	Depreciaciones Acumuladas	Q. 931,880.00				Q. 931,880.00
	TOTAL ACTIVO	Q. 9,503,170.00				Q. 9,418,819.38
	PASIVO Y PATRIMONIO					
	CORRIENTE					
	Proveedores	Q. 2,000,000.00				Q. 2,000,000.00
	Cuentas por Pagar	Q. 1,142,747.70				Q. 1,142,747.70
	Prestaciones laborales por Pagar	Q. 944,550.00				Q. 944,550.00
	Impuestos por Pagar (ISR)	Q. 335,832.30				Q. 309,683.61
	NO CORRIENTE					
	Préstamos Bancarios	Q. 1,584,000.00				Q. 1,584,000.00
	PASIVO TOTAL	Q. 6,007,130.00				Q. 5,980,981.31
	PATRIMONIO					
	Capital Autorizado	Q. 500,000.00				Q. 500,000.00
	Superávit Acumulado	Q. 2,248,542.29				Q. 2,248,542.29
	Reserva Legal	Q. 37,374.89				Q. 34,464.80
	Ganancia del Ejercicio	Q. 710,122.82				Q. 654,830.98
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Q. 9,503,170.00		Q. 258,128.57	Q. 342,479.19	Q. 9,418,819.38
		⚡		⚡	⚡	⚡

4.10 Informe del Contador Público y Auditor Independiente

Guatemala, 17 de febrero de 2014

Licenciado
Augusto Gálvez
Gerente General
Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A.
Presente

Estimado Licenciado:

Hemos auditado el documento contable adjunto de Cuentas por Cobrar de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. al 31 de diciembre de 2013. El documento contable ha sido preparado por la dirección sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la dirección en relación con el documento contable

La dirección es responsable de la preparación del documento contable adjunto de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del documento contable libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el documento contable adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría

para obtener una seguridad razonable sobre si documento contable está libre de incorrección material.

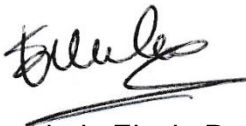
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el documento contable. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el documento contable, debida a fraude o error. El efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad del documento contable, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del documento contable.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el documento contable de Cuentas por Cobrar de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. al 31 de diciembre 2013 ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Calijan Petz & Asociados -CPA



Licenciada Eluvia Patricia Calijan Petz

Contador Público y Auditor

Colegiado xxxx

Guatemala, Ciudad

4.11 Carta a la Gerencia

Guatemala, 17 de febrero de 2014.

Licenciado
Augusto Gálvez
Gerente General
Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A.
Presente

Estimado Licenciado:

Hemos examinado el área de Cuentas por Cobrar de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A. que terminó el 31 de diciembre de 2013. Como parte del examen, revisamos y comprobamos el sistema de control interno de la empresa, con el alcance que consideramos necesario y con el fin de evaluarlo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Bajo estas normas, el propósito de dicha evaluación es el de establecer una base para determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditoría necesarias, para expresar una opinión sobre la relación de Cuentas por Cobrar.

La finalidad del control interno es mantener una adecuada pero no absoluta protección de los activos contra pérdidas por utilización o disposiciones no autorizadas y la confianza de que se han utilizado registros adecuados para la preparación de los estados financieros.

El concepto de confianza razonable reconoce que el costo de un sistema de control interno no debe exceder de los beneficios derivados y también reconoce que la evaluación de estos factores requiere de una adecuada apreciación y buen juicio de la gerencia.

Existen ciertas limitaciones que deben reconocerse al considerar la efectividad de un sistema de control interno. En la ejecución de la mayoría de los controles, pueden existir errores provenientes de instrucciones mal interpretadas, errores de juicio y otros factores personales.

Los procedimientos de control cuya efectividad depende de una adecuada segregación de responsabilidades, pueden desviarse por colusión. En forma similar, los procedimientos pueden desviarse intencionalmente con respecto a la ejecución y registro de las operaciones o con respecto a las estimaciones y juicios que requiere la preparación de los estados financieros.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno llevados a cabo con los propósitos mencionados en el primer párrafo, no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y por consiguiente no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema. Sin embargo, tal estudio y evaluación reveló las siguientes condiciones que consideramos necesarias hacer del conocimiento de la administración.

Área de Cuentas por Cobrar

1.

Hallazgo

No se encontraron políticas ni procedimientos escritos para establecer límites de crédito en dinero como en tiempo. A la fecha dichos límites se conceden de acuerdo al criterio del encargado del Departamento de Contabilidad.

Efecto

La administración de Cuentas por Cobrar no puede ejercer un adecuado control sobre la concesión de créditos y un cobro efectivo de dichas cuentas.

Riesgo

Tener a mediano plazo una cartera de clientes morosos o considerados incobrables por no considerar la capacidad de recuperación de acorde al giro del negocio.

Recomendación

Establecer políticas y procedimientos específicos por escrito para fijar los límites de crédito y los parámetros a tomar en cuenta para la autorización de un crédito; para así asegurar la liquidez de la empresa.

2.

Hallazgo

Se estableció que el departamento de créditos no obtiene ninguna documentación de soporte para dar de baja a cuentas incobrables.

Efecto

Esto dificulta tener un adecuado control sobre las cuentas pendientes de cobro, no existe soporte ni criterio de operación para dar de baja a las cuentas contablemente.

Riesgo

Puede ocasionar que la empresa sea sancionada, por proceder dar de baja a las cuentas contablemente sin ninguna base legal.

Recomendación

Que el departamento de créditos cree expedientes de cada cliente, adjuntando el soporte de todos los trámites y notificaciones efectuadas para solicitar el cobro; con el expediente completo solicitar la autorización de la gerencia para proceder a realizar el ajuste contable.

3.

Hallazgo

Al realizar una revisión física de los documentos, se pudo establecer que existen cheques rechazados que no se les da seguimiento y se dejan de operar.

Efecto

El atraso en la operación contable de dichos documentos, no permite tener una información veraz de los clientes y sus saldos actuales.

Riesgo

Se corre el riesgo de liquidez de la entidad; debido a que el procedimiento no es efectivo y ocasiona la pérdida de exigir el cobro en el tiempo establecido por la empresa.

Recomendación

Delimitar las atribuciones de personal y asignar a una persona encargada para que realice la gestión de recuperación del efectivo a corto plazo.

Los resultados arriba indicados son el resultado de la actividad de auditoría externa realizada al rubro de Cuentas por Cobrar, al 31 de diciembre de 2013, además se indica que los hallazgos y sugerencias que forman parte de este informe fueron discutidos con la administración, quienes estuvieron de acuerdo con su inclusión en la presente carta y que al ser tomadas en cuenta, incrementará el fortalecimiento del control interno, la salvaguarda de activos, eficiencia de las operaciones tradicionales de la empresa, pero fundamentalmente incidirá en un alto grado, en la confiabilidad e integridad de la información financiera que se genera diariamente.

Deseamos agradecer la colaboración y cortesía mostradas por los funcionarios y empleados de Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A., lo cual fue de singular importancia para el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,



Licda. Eluvia Patricia Calijan Petz

Socia

CONCLUSIONES

1. Las actividades económicas de los laboratorios farmacéuticos, están sujetas al cumplimiento de la legislación vigente en el país, desde la Constitución de la República de Guatemala, leyes en el ámbito fiscal como el Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Actualización Tributaria, leyes específicas como el Código de Salud, Ley de Propiedad Industrial; con la finalidad de proveer de productos para la mejora de la salud de la población.
2. El Contador Público y Auditor al aceptar un trabajo de auditoría externa, debe tener el conocimiento básico de las Normas Internacionales de Auditoría, con el objetivo de obtener evidencia suficiente y competente, que le permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, así como de comprobar la forma en que se administran y controlan las Cuentas por Cobrar.
3. Con la aplicación oportuna de un trabajo de auditoría, es posible determinar los diferentes factores de riesgo que pueden existir en una entidad que lleve a cabo operaciones en el sector farmacéutico, al indicar los procedimientos que deben ser observados al momento de otorgar créditos y evitar poner en riesgo los resultados del negocio.
4. En la auditoría realizada al área de Cuentas por Cobrar de la empresa “Laboratorio Farmacéutico La Unión, S.A.”, se aplicaron técnicas y procedimientos de auditoría, con base a las Normas Internacionales de Auditoría al 31 de diciembre del 2013 y las cifras presentadas son razonables.

RECOMENDACIONES

1. Profundizar con la administración de la entidad los lineamientos necesarios en materia fiscal, contable y financiera relacionados con la estructura organizacional, para seguir obteniendo los resultados que se han logrado hasta el momento.
2. El Contador Público y Auditor debe tener los conocimientos necesarios en materia fiscal, contable y financiera relacionados con la estructura organizacional, leyes aplicables y normas internacionales de información financiera especiales de acuerdo al cliente que solicite sus servicios, como lo son los laboratorios farmacéuticos en nuestro país.
3. Todos los Contadores Públicos y Auditores que presten sus servicios, deben tener la capacidad de utilizar las Normas Internacionales de Auditoría de forma apropiada y de acorde al trabajo solicitado y así obtener toda la evidencia sustantiva y suficiente para emitir una adecuada opinión sobre el rubro a auditar; ya que el fin primordial de una entidad es la toma de decisiones basados en la opinión de un experto, como lo es el profesional de Ciencias Económicas.
4. Derivado del presente trabajo, se recomienda que el Contador Público y Auditor Independiente elabore el programa de auditoría del rubro de Cuentas por Cobrar basado el giro normal del negocio, con el propósito de emitir informes que considere necesarios dando a conocer a la administración de la entidad los aspectos que deben mejorar y corregir y así brindar un valor agregado a su trabajo profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ambrosio Juárez, Víctor Antonio. Auditoría Práctica de Estados Financieros. Lessa Impresos. Guatemala, 2012. 203 páginas.
2. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala 1986. 57 páginas
3. Comité Internacional de Prácticas de Auditoría. Normas Internacionales de Auditoría. Edición 2011, 975 páginas
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 1441 y sus reformas. Código de Trabajo y sus reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 2-70 Código de Comercio y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 6-91. Código Tributario y sus reformas.
7. Congreso de la Republica de Guatemala. Decreto número 90-97 y sus reformas. Código de Salud.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 57-2000. Ley de Propiedad Industrial.
9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 20-2006. Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 4-2012. Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.
13. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Año 2009. 297 páginas

14. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Tomo I Guatemala, 2012. 1,282 páginas.
15. Maradiaga Gorocica, Juan María. Manual Práctico de Auditoría. Ediciones Deusto. España, 2004. 417 páginas
16. Mira Navarro, Juan Carlos. Apuntes de Auditoría. Versión 2.0. España 2006
17. Perdomo Salguero, Mario Leonel. Procedimientos y Técnicas de Auditoría II. Parte I. Ecafya, Guatemala, 2012. 203 páginas.
18. Perdomo Salguero, Mario Leonel. Procedimientos y Técnicas de Auditoría II. Parte II. Ecafya, Guatemala, 2011. 199 páginas.
19. Sánchez Curiel, Gabriel. Auditoría de Estados Financieros. Pearson Educación, México, 2006. 280 páginas.

Webgrafía:

20. <http://www.monografias.com/trabajos>
21. <http://www.wikipedia.org>
22. <http://www.wikiguate.com.gt>
23. <http://www.google.com.gt/libros>